



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Pide Sheinbaum juicio justo para Maduro

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un llamado a que Nicolás Maduro enfrente un juicio justo en Estados Unidos, luego de la incursión de las Fuerzas Armadas en Venezuela que derivó en su detención.

Al ser cuestionada sobre el tema, la Mandataria subrayó que el respeto al debido proceso debe prevalecer en cualquier circunstancia.

"Pero en este caso, lo que uno, ya detenido el presidente Maduro, lo que uno pide es juicio justo siempre", expresó.

Previamente, Sheinbaum fue consultada sobre el retiro de la acusación por parte del Dept. de Justicia de Estados Unidos contra Maduro, quien era señalado de presuntamente liderar la organización conocida como el Cártel de los Soles, de acuerdo con información publicada por The New York Times. "Muy interesante", mencionó al tiempo que reiteró la importancia de que los procesos legales se conduzcan con apego a la ley.

Por su parte, el embajador Alejandro Encinas condenó ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) la agresión del gobierno de Estados Unidos en contra de Venezuela para capturar al presidente Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores.

"La postura de México es firme, clara e histórica. Para mi país la no intervención en los asuntos internos de otros Estados no solo es un principio constitucional de la política exterior mexicana, sino uno de los que rigen las relaciones entre todas las naciones del mundo", expresó el embajador de México en la OEA.

En su discurso, destacó que la

“
Eso es lo que hay que pedir, realmente para todos y en cualquier circunstancia y en esta en particular, pues tiene que haber celeridad y justicia.

Claudia Sheinbaum

proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado son los fundamentos del derecho internacional, "sin importar el país o el gobierno del que se trate".

Aseguró que la soberanía y la autodeterminación de los pueblos no son negociables ni renunciables, al ser principios jurídicos fundamentales que deben respetarse siempre, sin excepciones. "La historia nos ha enseñado que solo los pueblos pueden definir su camino, ejercer soberanía sobre sus recursos naturales y definir libremente su forma de gobierno, así como su modelo económico social, sin prestaciones externas", afirmó.

Advirtió que los cambios de regímenes por actores externos y la aplicación de medidas extraterritoriales no son solamente actos contrarios al derecho internacional, sino que históricamente han "agudizado los conflictos y vulnerado el tejido social de las naciones".

"La historia de América Latina es contundente: la intervención nunca ha traído democracia, nunca ha generado bienestar, nunca ha generado estabilidad duradera", enfatizó Alejandro Encinas.



LLEGA LUCA ORELLANO

El jugador argentino ya se encuentra en la ciudad para reportar con Rayados, quien se desempeña como extremo.

1/DEPORTIVO

LOGRA JAMES CAMERON RECAUDAR MIL MDD CON 4 PELÍCULAS EN ESCENA



Frenan ingreso de tropas estadounidenses a México

- El senador de Morena afirmó que la cooperación militar exige máxima revisión constitucional.
- Legisladores de PRI y PAN alertaron que la cancelación puede afectar la relación bilateral

EL UNIVERSAL.-

Tras la zozobra internacional, y al escenario tenso tras la incursión militar de Estados Unidos en suelo venezolano, el Senado de la República decidió cancelar el proceso para autorizar el ingreso de tropas estadounidenses a México y la salida de marinos mexicanos a fin de realizar ejercicios conjuntos, explicó el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

En entrevista, el legislador de Morena advirtió que este tipo de ejercicios deben hacerse con reglas claras, por lo que cualquier solicitud para el ingreso de efectivos militares de otro país se debe revisar con minuciosidad.

"El Senado no es una ventanilla, es control constitucional cuando se trata de tropas extranjeras. El estándar debe ser máximo. Esto está en propia ley y la cooperación de México siempre va a estar dispuesta, pero bajo reglas claras: propósito, temporalidad, lugares, mando, alcances y rendición de cuentas. Entonces, en este contexto internacional tenso cualquier decisión sensible debe tomarse con calma, con información completa y sin precipitación", subrayó.

Huerta Ladrón de Guevara, integrante de la Comisión de



El Senado de la República pausó el ingreso de tropas para la realización de ejercicios conjuntos.

Marina, aseguró que el Senado no cierra la puerta a estos ejercicios, sino que les pone pausa para hacer un trabajo completo en temas de soberanía. "El Senado tiene que revisar con lupa y la Comisión de Marina actuó con un criterio básico. Primero, certeza jurídica y objetiva, y luego votamos. La autorización, por lo tanto, de tropas extranjeras no puede tratarse como un trámite. Requiere esta revisión integral, comparativos, garantías de fondo.

"México tiene una política exterior clara de no intervención, solución pacífica de controversias y respeto a la carta de la ONU. Lo dijo la presidenta Claudia [Sheinbaum] [ayer] con toda claridad: cooperación sin subordinación. Y en eso estamos", expresó.

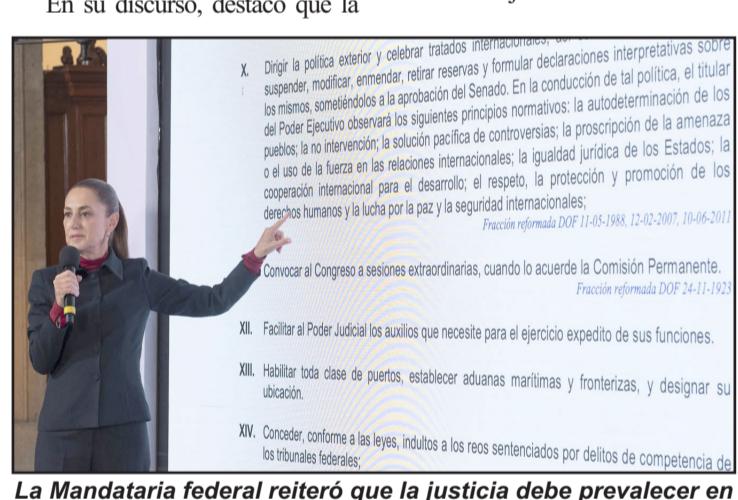
El morenista rechazó que la cancelación del ejercicio entre tropas navales de México y Estados Unidos sea en represalia de nuestro país por los acontecimientos en Venezuela. "No. México ha sido

consistente en defender la paz regional y el multilateralismo y pedir a la ONU que use sus mecanismos para desescalar. Nadie está negando la importancia del adiestramiento. Siempre hemos dicho que la cooperación es importantísima. Lo que estamos diciendo es bajo qué condiciones, con límite y con plena supervisión y rendición de cuentas".

Por su parte, el senador priista Rolando Zapata afirmó que no atender la solicitud de ingreso de tropas de Estados Unidos fue una decisión abrupta e inoportuna que puede traer consecuencias negativas. "Creo que, de entrada, una cancelación así de abrupta y sin mayor explicación pudiera mandar un mensaje equivocado y definitivamente si pudiera enturbiar las relaciones entre nuestro país y nuestro principal socio comercial y vecino", advirtió.

Señaló que es falso que se haya suspendido el trámite legislativo para revisar con más detalle las solicitudes.

"No es la primera ocasión en que se hace una aprobación de este tipo, han sido múltiples. En la exposición de motivos viene cuáles son los propósitos, la propia capacitación, y es una relación que viene de atrás", dijo.



La Mandataria federal reiteró que la justicia debe prevalecer en cualquier caso.

Habrá 100% de medicinas hasta 2029: Birmex

EL UNIVERSAL.-

ineficiencias en los procesos de compra y distribución.

"La persistencia de estas fallas en la cadena de abasto vulnera la capacidad del Estado para garantizar la continuidad y la calidad de la atención sanitaria que se brinda a la población, afectando directamente el ejercicio del derecho humano a la protección de la salud.

Las problemáticas identificadas en la cadena de suministro se explican por la concurrencia de diversas deficiencias operativas y logísticas, así como por limitaciones estructurales en la capacidad de producción, adquisición, almacenamiento

y distribución de insumos médicos estratégicos. Estas condiciones han propiciado ineficiencias en los procesos de compra y distribución, impactando negativamente la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos en las instituciones públicas de salud", refiere el programa.

Birmex plantea el aumento de la cobertura efectiva de medicamentos e insumos en porcentajes que prevé alcanzar: 90% en 2025, 92% en 2026, 95% en 2027, 97% en 2028 y 100% a partir de 2029.

En el sexenio actual, Birmex plantea consolidar el sistema logístico integral de distribución nacional, para garantizar el suministro oportuno de insumos a las instituciones de salud, y optimizar la red de distribución y la operación del servicio "último kilómetro" para asegurar el abasto eficiente de insumos en cada unidad de salud.

"Optimizar los procesos consolidados de adquisición de medicamentos e insumos para la salud en el sector público. Consolidar la demanda agregada de insumos estratégicos proveniente de las instituciones públicas para asegurar la correcta planificación de la compra centralizada", son objetivos que detalla el documento.

El programa institucional de Birmex también plantea modernizar su infraestructura y equipamiento para aumentar la capacidad de fabricación nacional de vacunas y medicamentos estratégicos, así como comercializar vacunas y medicamentos esenciales para las instituciones públicas.



Birmex publicó su Programa Institucional 2025-2030 en el Diario Oficial de la Federación, con la meta de tener el abasto total hasta casi finalizar el sexenio.



Las reservas que sirven de escudo financiero ante choques del exterior están integradas en su mayoría por dólares americanos.

Cierran reservas internacionales con máximo histórico en 2025

EL UNIVERSAL.-

Las reservas internacionales de México cerraron el 2025 en más de 251 mil millones de dólares, nivel histórico sin precedente desde que el Banco de México (Banxico) lleva el registro en 1995.

Estuvieron impulsadas, sobre todo por el aumento del precio del oro, metal en el que hay una parte denominada en las reservas.

Información actualizada del Banco de México (Banxico) indica que al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la reserva internacional fue de 251 mil 875 millones de dólares.

Según Banxico, eso significó un incremento anual de 22 mil 885 millones de

dólares, es decir que durante el año que recién terminó se sumaron a dichos activos casi 23 mil millones de dólares frente a los 228 mil 990 millones de dólares que había al finalizar el 2024.

Tan sólo en diciembre reportaron una variación mensual positiva de mil 669 millones de dólares, destacó el banco central mexicano en su reporte.

Si bien, en la primera semana que terminó el 2 de enero de 2025, registraron una disminución de 302 millones de dólares.

Así, el saldo total se colocó en 251 mil 828 millones de dólares. Banxico explicó que eso fue producto de dos movimientos que se observaron en la semana pasada.

Además, reportan incremento de 26 mil 500 millones de dólares en divisas estadounidenses

Versiones

Francisco Tijerina Elguezabal

“El destino, el azar los dioses, no suelen mandar grandes emisarios en caballo blanco, ni en el correo del Zar. El destino, en todas sus versiones, utiliza siempre heraldos humildes”

Francisco Umbral

Cuenta la leyenda que en la plaza principal de mi amado Melchor Múzquiz, Coahuila, todas las tardes acudía a pasar un rato el viejo General Elizondo, un militar retirado que se entretenía platicando a quien se le acercara, le preguntara o no, de sus batallas victoriosas.

Igual en una banca, que en puesto de venta de “raspas” (limonada hecha con hielo frappé, aunque también hay de otros sabores), el viejo se solazaba platicando sus anécdotas e historias en las que invariablemente él era la figura principal.

Un día alguien le cuestionó: “Oiga General, ¿y por qué nada más platica las batallas que ganó y nunca habla de las que perdió?” Rojo el rostro de coraje, el militar se puso en pie y le espetó: “¡Anda baboso, esas que te las platicó el ‘güey’ que me las ganó!” y se fue a su casa refunfuñando y echando pestes.

Los políticos y funcionarios públicos de Nuevo León hoy en día son un poco, más bien un mucho, como el General Elizondo, nada más quieren hablar de sus batallas ganadas y que jamás les pregunten por las perdidas.

Así, para el ciudadano común es difícil entender la realidad de cada hecho, dado que los participantes siempre cuentan “su versión” de lo ocurrido, encuentran el encuadre que acomode a la perfección con sus propósitos, minimizan lo malo y maximizan lo que quieren promover.

Y uno pensaría que deberían ser los periodistas quienes mediaran en los temas y nos relataran en cada noticia la verdad simple y llana de lo ocurrido, pero no siempre es así, porque entran en juego intereses de todo tipo, comerciales, políticos, de amistad, de los reporteros, editores, directivos, todo el mundo le mete la mano al guiso.

¿Cómo saber lo que realmente pasó?

Pongamos un ejemplo. Le pregunto, ¿por qué Nuevo León no tiene Presupuesto este 2026? ¿Fue en realidad -como dice la versión oficial- que no hubo acuerdo del Poder Ejecutivo con los Diputados? ¿Fue que los Diputados no aceptaron la propuesta enviada por el Gobernador y le modificaron el Presupuesto? ¿Fue que al Gobernador no le gustó que le emendaran la plana y le movieran sus cuentas por lo que mandó de vacaciones al personal del Periódico Oficial anunciando mediante un comunicado que se daría nuevamente la Reconducción del Presupuesto?

El hecho es uno: no hay Presupuesto; sin embargo, ¿quién tiene la culpa de que esto suceda?

Aunque conoczamos las dos versiones de este suceso, nuestro criterio se basará y por tanto creeremos, en aquella que nos parezca más convincente, de ahí la importancia de saber construir historias y sobre todo, entender cómo generar emociones en una simple declaración, ya que los humanos estamos acostumbrados a atender más el emocional que el racional.

Aunque al final, vayamos con quienes vayamos, nos terminarán diciendo lo mismo que el General Elizondo y te platicarán su historia, no la de los contrarios.

Lidiar con la incertidumbre

Camilo E. Ramírez Garza

V

aya inicio de año! Será que siempre ha sido así o verdaderamente este inicio del 2026 ha sido más terrible a otros años. A los problemas de siempre se les han añadido accidentes fatales, catástrofes naturales, migración forzada, guerras, muerte, destrucción...

En cuestión de milisegundos las noticias viajan por todo el mundo, imposible permanecer indiferente. Por un lado, está el sufrimiento de quienes participan directamente de lo que sucede y aquel de aquellos que, de manera indirecta, padecen a la distancia. Curiosamente, como lo investigó a detalle Sigmund Freud, las personas que se declaran más afectadas, a menudo, no son quienes viven directamente dichos eventos, sino quienes los padecen de manera indirecta. Es el caso de las personas que se conmocionan por el “bombardeo” de la información, la infodemia -como le han bautizado algunos- que, en algunos casos y guardando las respectivas diferencias, no se trata necesariamente de una gen-

uina empatía, sino de “subirse al tren de la catástrofe” para sufrir lo ajeno y dis traerse de lo propio, una defensa contra los propios problemas. En ese sentido, una forma simple de enfrentar la preocupación por lo que sucede en otras regiones del mundo es empezar por lo más inmediato, el buen juez por su casa empieza. Esto no quiere decir que para cambiar el mundo hay que ingenuamente comenzar por arreglar el propio cuarto o que lo que sucede en otras partes no importa ni afecta a toda localidad, ya que “ojos que no ven, corazón que no siente”, ya que, en un mundo globalizado, todo está, de alguna manera, conectado, sino de no caer en la tentación neurótica de sufrir lo ajeno para no sufrir (ni enfrentar) lo propio. “Es común que el quejoso se valga de la nobleza de las reivindicaciones sociales justas para enmascarar su exagerado amor propio” (Jorge Forbes).

El medio en el que vive el ser humano es incierto. Esto no es un defecto de un país o grupo de personas, sino una característica de la condición humana. Lo raro es creer que alguien o algo posee las garantías de que todo va a estar bien. Esto no es, ni ha sido jamás el fundamento de la vida humana. Lo

que ahora se aprecia, a diferencia del tiempo de la pandemia de Covid-19, es que la población padece los caprichos de quienes se juegan la articulación de un nuevo orden mundial, como si ciertos gobernantes comenzaran a funcionar más como youtubers e influencers que como jefes de Estado, quizás porque desafortunadamente entendieron muy bien que su popularidad se capitaliza, no tanto por los votos, sino por los efectos de las redes sociales, por el impacto de la fascinación horrorizada/escandalizada o por la explotación del hartazgo que desea ver en todo lugar un despliegue bélico que derrame sangre, una especie de coliseo romano postmoderno, donde se cree que todo esfuerzo político e institucional se reduce a espectáculo y negocio, el show del entretenimiento al más puro estilo de los juegos del ham-

bre. Para lidiar con la incertidumbre sin morir en el intento se requiere colocarse de manera creativa, entusiasta y responsable ante lo que sucede. No se trata de una posición ingenua que niega el sufrimiento, lejano o inmediato, con una sonrisa absurda, sino una posición ética caracterizada por la responsabili-

¿El jaque de Estados Unidos a la 4T?

Javier Tejado Dondé

El presidente Donald Trump y varios miembros de su gabinete han señalado, desde hace un año, que México es un país “gobernado por carteles”. Incluso, nos han puesto tarifas arancelarias por el fentanilo. El señalamiento es exagerado, aunque en regiones del país sí es el caso. Desde luego, esto ha sido y es posible por la complicidad de varios políticos —alcaldes y gobernadores en funciones— con el narco.

La falta de actuación del gobierno federal contra ellos, varios de Morena, es un tema que suma a la narrativa del ala radical de los republicanos y del entorno empoderado de Trump.

Luego de lo acontecido en Venezuela, ¿alguien tiene dudas de que el gobierno de EU tiene capacidad de hacer operativos policiacos en México o cualquier otra región del continente americano, al que ya oficialmente denominó como “su hemisferio”? Pero no sólo eso: es más que evidente que vienen telegrafizando que quieren hacer operativos policiacos en México. Parte por los riesgos que el narcotráfico genera a su seguridad nacional, y parte para buscar concesiones gubernamentales a su favor, así como para disminuir en México los activos políticos, tecnológicos y empresariales vinculados a China y Rusia.

Además, EU ha avanzado en “tenderle la camita” a la 4T con las vinculaciones judiciales —algunas ya publicadas— que se han hecho de carteles mexicanos operando de la mano del gobierno venezolano, con cobertura diplomática otorgada por nuestros gobiernos. Muchas de estas acusaciones serán públicas durante el juicio de Nicolás Maduro. Así, en un abrir y cerrar de ojos, México inicia el año bajo el señalamiento de participar en la trama narco-venezolana, en un juicio de la mayor relevancia con testimonios de los capos más relevantes que tiene en su poder EU.

Y, ante todo ello, ¿cómo están reac-

cionando la 4T y Morena? Organizando marchas a la Embajada de EU, donde disfraza a sus militantes de venezolanos con gorras y chamarras, con comunicados cada vez más duros y con posteos en redes sociales, criticando el “secuestro” de Maduro, la “invasión” e “intervención” en Venezuela.

De hecho, en redes sociales la publicación más vista ha sido la del sábado de la presidenta Claudia Sheinbaum, con alcance de hasta 238 millones de personas. La segunda, la del expresidente López Obrador, con alcance de 164 millones. Cosa curiosa que, a pesar del músculo digital de la 4T, a ambos liderazgos les fue mal en lo digital, con 45% y 53% de negativos, respectivamente. Ambos tuvieron 31% de positivos, siendo el resto las opiniones neutrales, según el modelo Brandwatch.

Pero toda la 4T se fue a redes sociales a expresar su rechazo y condena. Desde sus liderazgos en el Congreso, pasando por ministros de la Corte, gobernadores y funcionarios. Mención especial merece el artículo de la titular de la FGR, ayer, en este mismo medio, con fuertes calificativos contra EU. Probablemente tenga razón, pero se inhabilita para los complejos litigios en los que ya nos menciona su par del Departamento de Justicia. De hecho, es probable que todas las posiciones públicas de la 4T le suban el costo a las complejas negociaciones que hasta ahora han llevado con éxito tanto Omar García Harfuch (en seguridad) y Marcelo Ebrard (en temas económicos).

Si tuviéramos una economía boyante, si no necesitáramos del T-MEC, si nuestro control territorial y control sobre los carteles fuera total, podría decir cualquier cosa la 4T. Pero en todos estos temas estamos en una posición tan frágil que la estrategia hasta ahora desplegada podría ser contraproducente. De hecho, parece que la 4T está, con estos errores en sus “movimientos de ajedrez”, poniéndose en jaque. Afortunadamente, tenemos al

presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien está haciendo tanto disparate y bravuconada que ojalá y jale la “marca” de EU.

Falta mucho para ver en qué acaba todo este sainete en el continente, pero si el gobierno federal decide hacerle caso a sus más radicales, a aquellos que llaman “héroes” a los cubanos que mangoneaban a los venezolanos, nos puede costar caro a los mexicanos. ¡Todo ello por defender al imprevisible de Nicolás Maduro!

Ante ello, valdría la pena pensar con cuidado los siguientes movimientos del Estado mexicano. Tiene que ver primero por los intereses de México y, luego, otra vez por los de México. No

dad de la propia existencia y respuestas frente al horror del mundo, que, avivados por una fuerza diferente, la fuerza del deseo, logra realizar lo imposible, en articulación con los demás, sin pretensiones de conquista o dominio, sino de unión y colaboración, de lazo y colectividad, no sólo con lo semejante de la igualdad (formas de pensar, sentir, hacer...) sino, precisamente con la diferencia, incluyéndola, sin transformarla en chivo expiatorio, ni en sufrimiento para otros o para sí, sino de esa diferencia de la que yo para el otro también formo parte, aquella necesaria en un mundo global, diverso y cambiante.

Lidiar con la incertidumbre también incluye el detenerse, hacer pausas, saber que aquella vorágine con sabor a FOMO (Fear of missing out= miedo a estar ausente, a quedar fuera, a perderse de algo... ¿divertido? ¿terrible? ¿famoso?) también puede funcionar como un imperativo categórico, una especie de deber moral del sacrificio a la exposición de lo más inaudito, donde las personas sienten que no pueden dejar de ver, de saber, sin interrupciones, respiros y pestaneos, ya que en eso se les puede ir la vida. De ahí que una forma de densa sea detenerse, desconectarse, distanciarse un momento, reivindicar la propia vida, el deseo y, sobre todo, el propio tiempo, su ritmo singular.

por los de Venezuela, y menos por los del chavismo. Mientras menos comunicados firmemos y más entendamos que las cosas ya cambiaron, sería mejor.

CAMBIANDO DE TEMA

Hablando de crimen organizado, merece atención el homicidio de dos importantes empresarios en Jalisco: el comerciante Alberto Prieto en un ataque de 30 sicarios con más de mil balazos disparados, en donde además los criminales subieron el video a redes sociales para generar terror en la central de abastos de Guadalajara. También el de Adrián Corona, empresario tequilerero, al que secuestraron y mataron rumbo a Puerto Vallarta. Todo apunta a extorsiones. ¿Y las autoridades locales? ¿Ahí será en seis meses una sede mundialista?

Por no estar en Morena



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 7 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,550

• JESÚS CANTU LEAL

• ROGELIO CANTU GOMEZ

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION

Y REDACCION

COORDINADOR DE WEB

Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Col. Lomas de Chapultepec, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

La era de la fuerza. Apenas tres notas

José Woldenberg

1 Derecho y fuerza. La vieja aspiración de regular a través del derecho las relaciones entre los Estados quizás jamás fue completamente una realidad. Pero los esfuerzos nunca han sido escasos y la creación de la Organización de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial fue y sigue siendo la expresión más ambiciosa de ese anhelo. No es casual que en el artículo 2 de su Carta se establezca, como lo recordó el gobierno mexicano, que “los miembros de la ONU, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a las amenazas o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”.

No debería existir duda de

que la acción bélica desplegada por el gobierno de los Estados Unidos contra Venezuela viola flagrantemente ese dictado. Y cuando uno escucha el primer mensaje del presidente Trump hablando del rescate de SU (sic) petróleo y de que por lo pronto ellos gobernarán en ese país, sin una mención siquiera retórica a la democracia, a eventuales elecciones, al derecho que tienen los venezolanos a gobernarse a sí mismos, deslizando la idea de un protectorado sin condiciones ni fechas, resulta que el derecho internacional ha sido dinamitado y que la fuerza es la razón primera y última.

2. Elecciones. El 28 de julio de 2024 se llevaron a cabo elecciones presidenciales en Venezuela. Se enfrentaron por un lado Nicolás Maduro (Gran Polo Patriótico Simón Bolívar) y Edmundo González (Plataforma Democrática). La oposición, con las actas de escrutinio en la mano, documentó su victoria.

No obstante, el órgano electoral, alineado con el oficialismo y sin presentar acta alguna, dio el triunfo a Maduro. No sólo fue una especie de autogolpe de Estado, sino que con esa resolución se dinamitó la posibilidad de una salida civilizada a la tremenda polarización, fomentada desde el poder, que vivía y vive Venezuela.

Las elecciones son, y en eso reside buena parte de su virtud, el medio a través del cual una sociedad puede deshacerse de manera pacífica de un gobierno que ya no desea, sin el enorme costo de la sangre (Karl Popper). El gobierno de Maduro cerró así la posibilidad de la alternancia institucional que le hubiera permitido continuar al PSUV como partido de oposición ocupando no pocos cargos, y decidió, contra la voluntad mayoritaria, instalar una dictadura.

3. Fuerza y derecho. La siguiente

analogía excesiva y quizás caricaturesca.

¿Cuántos cuentos hemos oído, visto o leído o incluso vivido sobre el bully (el acosador) que en la escuela primaria maltr

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Reporta Redim que en 2025 casi 2 mil menores fueron asesinados

Cd. de México/El Universal.-

La violencia contra la niñez y adolescencia en México continúa siendo crítica. Entre enero y noviembre de 2025, mil 991 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de homicidio y se reportaron 58 feminicidios de niñas y mujeres adolescentes, lo que equivale a un caso cada cinco días y medio, destaca el Balance Anual 2025 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

En materia de desapariciones, se registraron 10 mil 684 reportes de niñas, niños y adolescentes como desaparecidos, de los cuales 2,850 continúan sin ser localizados, lo que representa un aumento del 30% respecto a 2024. En 2025, la violencia armada tomó también la vida de 565 niñas, niños y adolescentes, quienes murieron por homicidio con arma de fuego.

Redim alertó sobre la normalización de esta violencia en los territorios y el impacto de las estrategias de seguridad en la vida cotidiana de la niñez y adolescencia.

El documento también reconoce algunos avances, en casos como el homicidio, feminicidio o migración, pero también visibiliza otras violencias graves en las mismas agendas, como la trata de personas, con 278 niñas, niños y adolescentes identificados como víctimas, el reclutamiento forzado por grupos delictivos y el secuestro, con 56 casos registrados en conflicto con la ley penal en 2025.

"Todas estas violencias afectan de manera desproporcionada a niñas, niños y adolescentes indígenas, migrantes, mujeres y a quienes viven en contextos de pobreza y exclusión", señaló la organización.

Redim reiteró su llamado al Estado mexicano para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), atender de manera urgente la crisis de violencia y garantizar que la niñez y adolescencia sea una prioridad real en la agenda gubernamental.

Además, el informe advierte que la mayoría de estos casos ocurren en entidades con altos niveles de presencia del

crimen organizado y una débil capacidad institucional para prevenir y sancionar la violencia, lo que incrementa el riesgo para niñas, niños y adolescentes que crecen en estos entornos.

La falta de acceso a servicios básicos, educación y espacios seguros agrava su vulnerabilidad. Redim subrayó que la impunidad sigue siendo un factor clave en la repetición de estas violencias, ya que muchos de los delitos cometidos contra la niñez no llegan a investigarse ni a sancionarse.

Esta situación, advirtió, envía un mensaje de tolerancia social hacia la violencia y perpetúa ciclos de abuso que afectan el desarrollo integral de las víctimas.

En el caso de las desapariciones, la organización alertó sobre la insuficiencia de mecanismos de búsqueda especializados para niñas, niños y adolescentes, así como la falta de coordinación efectiva entre autoridades federales y estatales.

Señaló que, en muchos casos, las primeras horas tras la desaparición no se aprovechan de manera adecuada, reduciendo las posibilidades de locali-



Niños de entre tres y seis años denunciaron violencia y agresiones sexuales graves e inusuales en planteles preescolares públicos y privados.

zación con vida.

El balance también destaca el impacto psicológico y emocional que la violencia tiene en la niñez sobreviviente, incluyendo trastornos de ansiedad, depresión y afectaciones en el rendimiento escolar. Redim insistió en la necesidad de fortalecer los servicios de atención integral y acompañamiento a víctimas, con un enfoque de derechos y perspectiva de infancia.

Finalmente, la organización llamó a que las políticas públicas de seguridad incorporen de manera transversal la protección de niñas, niños y adolescentes, priorizando la prevención, la reconstrucción del tejido social y la inversión en programas comunitarios. "Garantizar una infancia libre de violencia no puede seguir siendo un discurso, debe traducirse en acciones concretas y presupuestos suficientes", concluyó.

Renuncia magistrada al Órgano de Administración Judicial

El Universal/Cd. de México.-

El Órgano de Administración Judicial (OAJ), surgido de la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador, registró su primera baja de alto nivel a cuatro meses del inicio de su operación.

Fuentes judiciales confirmaron que la magistrada Lorena Josefina Pérez Romo renunció al pleno del organismo, cargo que asumió en septiembre de 2025, tras ganarlo en la primera elección judicial de la historia del país.

Se desconocen los motivos de la dimisión de Pérez Romo, considerada cercana al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),

Arturo Zaldívar. Como integrante del Órgano de Administración Judicial, Lorena Josefina Pérez Romo presentó en noviembre pasado el "Violentómetro" del Poder Judicial de la Federación.

Durante la presentación, dijo que este instrumento contribuirá a implementar programas de prevención, identificación de casos de violencia en cualquiera de sus formas, medios de denuncia y, lo más importante, su sanción.

"Que se escuche fuerte y claro: el Órgano de Administración Judicial reafirma su compromiso con la cero tolerancia a la violencia de género en cualquiera de sus formas", indicó.

Lorena Josefina Pérez Romo fue jueza de Distrito Especializada en el Sistema de

Justicia Penal Acusatorio, en funciones de jueza de control y de enjuiciamiento.

En 2020, fue nombrada magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México.

La renuncia de la magistrada ocurre en un momento clave para el OAJ, institución creada con el objetivo de fortalecer la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, en el marco de una reforma que buscó mayor transparencia y eficiencia en la impartición de justicia.

Hasta el momento, el Órgano de Administración Judicial no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la salida de Pérez Romo ni ha informado si se iniciará un proceso para designar a quien ocu-

pará la vacante en el pleno, lo que ha generado cuestionamientos sobre la continuidad de algunos proyectos impulsados por la magistrada.

Especialistas en temas judiciales señalaron que la dimisión de una integrante electa en el primer proceso de elección judicial representa un reto para la consolidación del nuevo modelo, al evidenciar posibles tensiones internas o diferencias de criterio en la puesta en marcha del organismo.

Finalmente, analistas subrayaron que el desempeño y estabilidad del Órgano de Administración Judicial serán observados de cerca en los próximos meses, dado su papel central en la implementación de la reforma judicial.

Rumbo al Mundial 2026, De la Fuente pide proyectar a México



Canciller Juan Ramón De la Fuente pide a cónsules y embajadores proyectar a México durante la Copa FIFA 2026.

De cara a la Copa FIFA 2026, el canciller Juan Ramón De la Fuente pidió a cónsules, embajadores y embajadoras proyectar a México en el exterior como un país con capacidad de organización para recibir a millones de aficionados de todo el mundo y garantizarles una estancia segura.

Al encabezar el segundo día de la Reunión de titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2026, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) también pidió a las y los representantes de México en el exterior

proyectar los valores y principios de la actual administración.

"Queremos que estos valores y principios que hoy reflejan la realidad mexicana, con objetividad y con rigor, sean los que se proyecten y se transmitan a todo el mundo durante este evento que será trascendente y significativo", dijo De la Fuente en el encuentro Más allá de la cancha realizado en la SRE.

A esta reunión, además de cónsules y embajadores, asistió la representante de México para la organización de la FIFA, Gabriela Cuevas, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quienes presentaron

acciones en temas como infraestructura, cultura, seguridad y protección civil.

Funcionarios del Gobierno de México y de la FIFA compartieron a los diplomáticos información consular y migratoria, estrategias de promoción, protocolo y seguridad para los visitantes, entre otros aspectos.

"Se destacó que a través de la diplomacia deportiva, México fortalece sus lazos de amistad y entendimiento con otras naciones, como un medio para promover el diálogo, la inclusión y los intercambios culturales y turísticos", dijo la Cancillería.

Plantea Cámara investigación por tragedia del Tren Interoceánico

Cd. de México/El Universal.-

La Presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, anunció que propondrá la creación de una Comisión Especial para investigar y dar seguimiento puntual al accidente del Tren Interoceánico ocurrido el pasado 28 de diciembre.

En conferencia de prensa, puntualizó que lo anterior resulta necesario para llegar al fondo del asunto y fincar responsa-

bilidades "caiga quien caiga".

"La Cámara de Diputados tiene la facultad de crear comisiones objetivas, imparciales, plurales, que den certeza de la investigación. Es necesario que haya un acuerdo de los grupos parlamentarios, yo no tendría ningún inconveniente, al contrario, estaría proponiendo que haya una comisión de investigación a propósito de lo sucedido en esta lamentable tragedia", declaró. La legisladora panista explicó que dicha comisión deberá vigi-

lar que el Estado cumpla con su obligación de garantizar verdad, justicia, reparación del daño y no repetición.

"Por tanto debe haber una investigación técnica, transparente, objetiva que permita saber a todo México qué pasó y por qué pasó, no se pueden ocultar las responsabilidades de los servidores públicos o de las empresas involucradas.

La reparación en este caso obliga a que el Estado mexicano dé una

reparación médica, psicológica, legal, económica, y que se llegue a la justicia", indicó.

López Rabadán recordó que el accidente dejó 14 muertes y 98 personas heridas, y aseguró que ello da muestra de que hubo corrupción.

"El tren interoceánico demuestra que la ineptitud y la corrupción matan. Por eso es que se hace necesario que haya justicia garantizada en esta tragedia para las víctimas directas e indirectas.

Presentan denuncia contra López Beltrán por accidente

El Universal/Cd. de México.-

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó tres denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por el descarrilamiento del Tren Interoceánico, el pasado 28 de diciembre.

La denuncia ante la FGR es en contra de Gonzalo "Bobby" López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador, Rafael Ojeda Durán, exsecretario de Marina en el sexenio pasado; Raymundo Pedro Morales Ángeles, exdirector general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y actual secretario de Marina.

También contra Octavio Sánchez Guillén, director del Corredor Interoceánico; Alan Tarsicio Cruz Saba, director general



La diputada Diana Estefanía Gutiérrez, y los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández y Federico Döring piden investigación contra López Beltrán por accidente del Tren Interoceánico.

del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; al empresario Jorge Amílcar Olán Aparicio; y a Pedro Salazar Beltrán.

La denuncia es por los delitos de tráfico

de influencias, homicidio culposo, corrupción, ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad y demás delitos que resulten.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados,

Capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Refuerza Godoy la FGR con nuevos nombramientos

Cd. de México/El Universal.-

La titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy, realizó los nombramientos de otros integrantes que faltaban en la dependencia; dos de los más relevantes son Raúl Armando Jiménez Vázquez, quien asumirá la titularidad de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (FECOC).

Además, David Boone de la Garza queda al frente de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), así como Mariana Díaz Figueroa, quien encabezará la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH).

En un comunicado, la dependencia explicó que estos movimientos están fundamentados en la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico de la FGR. Jiménez Vázquez fungirá como el número dos en la FGR, luego de haberse desempeñado como encargado de despacho de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal antes de su llegada a la Fiscalía.

Es doctor en Derecho por la UNAM y ha ocupado diversos cargos en la administración pública federal, entre ellos Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Presidencia de la República, así como puestos en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, la FGR reportó que Maribel Bojorges Beltrán quedó al frente de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Cabe destacar que Bojorges Beltrán formó parte de la terna de candidatas que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado para ocupar la titularidad de la FGR. Párrafo añadió: Con estos



Ernestina Godoy completó la integración de su equipo de alto nivel en la Fiscalía General de la República con nuevos nombramientos en áreas estratégicas.

nombramientos, Ernestina Godoy concluye la integración de su equipo de alto nivel en la Fiscalía, con el objetivo de fortalecer las áreas estratégicas de investigación, control interno y atención a delitos prioritarios, en un contexto marcado por el combate a la corrupción, la violencia de género y la delincuencia organizada.

Estos son los otros nombramientos que realizó la fiscal Godoy:

Laura Ángeles Gómez, como Oficial Mayor; Richard Urbina Vega, como titular de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos; Ulises Lara López, como titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes; Julio César Bonilla Gutiérrez, como titular de la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental; Claudia Luengas

Escudero, como Consejera General; Oliver Ariel Pilares Viloria, como titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Fiscales y del Sistema Financiero; Omar Cruz Juárez, como titular de la Unidad de Comunicación Social; Héctor Elizalde Mora, al frente de la Agencia de Investigación Criminal (AIC); César Oliveros Aparicio, como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

Además, fuentes cercanas a la institución señalaron que la nueva estructura de la FGR buscará mejorar la coordinación entre fiscalías especializadas y áreas operativas, con énfasis en la eficiencia de las investigaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, a fin de consolidar una gestión más eficaz y alineada con las prioridades de la procuración de justicia a nivel federal.

Las obras emblemáticas de la autodenominada Cuarta Transformación siguen enfrentando juicios legales, que durante 2025 generaron pérdidas superiores a los 41 millones de pesos.

Se trata de demandas administrativas,

laborales y agrarias contra el Tren Maya,

Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional

Felipe Ángeles, interpuestas en 2024 por

empleados y ciudadanos que presuntamente se vieron afectados por la construcción de las mencionadas obras, cuyas resoluciones se dieron a lo largo de 2025.

El Tren Maya es la empresa con más

juicios vigentes. De acuerdo con la Cuenta

Pública 2024, al 31 de diciembre de ese

año había recibido 51 notificaciones de

juicio, de las cuales 40 se interpusieron en

contra de Fonatur Tren Maya, S.A. de

C.V., y 11 contra Tren Maya, S.A. de C.V.,

bajo el control de la Secretaría de la

Defensa Nacional (Sedena).

De los 40 juicios contra Fonatur Tren

Maya ocho fueron de carácter administrativo y 31 laborales, así como un procedimiento de responsabilidad patrimonial

del Estado.

Los informes reconocen que en la

totalidad de los juicios laborales (31) los

quejoso tenían "alta probabilidad" de

ganar la demanda, por lo que estimaron un impacto financiero de 35 millones 338 mil 133 pesos por concepto de pagos: "La probabilidad de ocurrencia es alta con base en la Ley Federal del Trabajo".

En la contabilidad también se contempló una bolsa de 482 mil 970 pesos para el pago de dos juicios administrativos con sentencia firme, mientras que seis más se encontraban en estatus de "pendiente", pero aún sin monto determinado, al igual que el procedimiento de responsabilidad patrimonial del Estado, cuyo impacto financiero se encontraba catalogado como "indeterminable".

De los otros 11 juicios que se interpusieron en contra de Tren Maya, S.A. de C.V., se contabilizan dos procesos administrativos y dos agrarios, en los que se pidió anular un dictamen valorario en el

polígono de Tulum, Quintana Roo; establecer un contrato terminado de manera anticipada y cubrir el pago por la ocupa-

ción de terrenos en los municipios de Valladolid, Yucatán y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. En los cuatro casos

no se tenía monto estimado de pagos por tratarse de trámites en curso.

Si se pierde la demanda el impacto

financiero será de 290,000.00 pesos, lo

que podría afectar el presupuesto del año

fiscal en curso de la entidad.

Se expande gusano barrenador a estados

Cd. de México/El Universal.-

Hasta el 2 de enero, en México existían 692 casos activos de gusano barrenador del ganado (GBG) concentrados en Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas, y —por primera vez desde el inicio de la plaga— con presencia en entidades del extremo norte y centro del país.

De acuerdo con el registro de la plaga del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), los estados con mayor número de casos activos son Oaxaca, con 169; Veracruz, con 161; Yucatán, con 130, y Chiapas, con 117. Les siguen Quintana Roo, con 33; Guerrero, con 30; Tabasco, con 19; Campeche, con 15, y Puebla, con 12. En el resto del país, al cierre del año pasado y los primeros días de 2026, se reportaron dos nuevos casos en Tamaulipas y uno en el Estado de México, Michoacán, Morelos y San Luis Potosí.

Según información del Senasica analizada por EL UNIVERSAL, el arranque de este año estuvo marcado por la confirmación de brotes fuera de las zonas donde históricamente se había concentrado la plaga, lo que evidenció que, pese a los esfuerzos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la dispersión del gusano barrenador no se mantuvo contenida.

De acuerdo con la distribución por especie, los bovinos concentran la mayor afectación, con 391 casos activos, y les siguen los caninos, con 189 casos. En menor proporción aparecen los equinos, con 35 casos; suinos, con 34; ovinos, con 25; caprinos, con 13; felinos, con cuatro, y la categoría aviar, con un caso.

El comportamiento de los registros muestra que, aunque la mayor carga del



Ceremonia Institucional del Personal de Enfermería en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI (06/01/2026).

Reporta IMSS 96% de cobertura en enfermería

Cd. de México/El Universal.-

En la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, se realizó la Ceremonia Institucional del Personal de Enfermería, donde el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, afirmó que de 2019 a 2025, la plantilla de Enfermería creció de 109 mil a 148 mil trabajadoras.

"La cobertura que tenemos el día de hoy es de 96.2 por ciento. El propósito de este 2026 es acercarnos al 100, refirió el funcionario federal.

Cabe destacar que a partir del 17 de diciembre de 2025, mil 642 enfermeras fueron facultadas para prescribir recetas en el Seguro Social.

Zoé Robledo destacó el reconocimiento formal de la Licenciatura

en Enfermería, logrado mediante un acuerdo bilateral con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

"A la fecha, 43 mil 668 enfermeras y enfermeros acreditaron título y cédula profesional, lo que dio lugar a un pago

único equivalente a un mes de sueldo tabular y a una inversión superior a 315 mil

millones de pesos por el Instituto", detalló.

Por su parte, la titular de la Coordinación de Enfermería, Fabiana Maribel Zepeda Arias, expresó ayer que su sueño para la enfermería en México es que las enfermeras y enfermeros cuenten con salarios dignos, dispongan de espacios libres de violencia y que "rompamos estos techos de cristal porque somos mayoritariamente mujeres, y seguro lo vamos a lograr".

El comportamiento de los registros muestra que, aunque la mayor carga del

gusano barrenador mantiene una dispersión territorial más allá de las regiones donde se concentraban los primeros brotes.

Con este caso, la autoridad sanitaria amplía el mapa de presencia activa de la plaga en México, que al inicio de enero registraba afectaciones en el sur y sureste, pero ya con incursiones documentadas en entidades del centro.

Al respecto, el Senasica informó que desplegó personal técnico especializado para fortalecer la vigilancia en la zona y realizar acciones de búsqueda activa de casos sospechosos, ofrecer pláticas informativas y capacitación a ganaderos locales para la aplicación de medidas preventivas y difusión con el fin de promover la notificación oportuna de casos.

Además, instaló nuevas trampas en puntos estratégicos alrededor del área de detección y mantiene la inspección en dichos sitios.

Corte avala priorizar a normalistas para ocupar vacantes de docentes

Cd. de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, en 2019, que da prioridad a los egresados de las normales públicas del país para ocupar las plazas de docentes vacantes, en los procesos de selección. El pleno aprobó el proyecto del ministro Irving Espinosa Betanzo, que determinó que es que es constitucional otorgar prioridad a las personas egresadas de las Escuelas Normales públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio en los procesos de admisión al servicio público educativo.

Espinosa Betanzo señaló que el trato preferente a quienes se preparan en insti-

tuciones públicas de formación docente responde a un fin constitucionalmente legítimo: fortalecer a las escuelas Normales y revalorar al Magisterio como agente fundamental del proceso educativo.

En su intervención, el ministro presidente Hugo Aguirre Ortiz refirió que esta medida no excluye a aspirantes provenientes de otras instituciones, quienes pueden participar en los procesos de selección en condiciones de igualdad, con base en criterios objetivos de mérito, conocimientos y experiencia.

Mencionó que esta prioridad contribuye a garantizar la excelencia, equidad e inclusión en el sistema educativo nacional y a asegurar que las niñas, niños

y adolescentes cuenten con personal docente con formación pedagógica especializada, particularmente en comunidades y contextos de mayor vulnerabilidad social.

"Preferencia no quiere decir exclusividad y esto yo creo que habría que tenerlo claro para apuntar hacia lo que decía el ministro Giovanni, cómo hacemos también realidad este otro fin constitucional que todos los que tengan interés acudan en condiciones de igualdad para acceder a un espacio. Evidentemente que esto tiene que ir en armonía con el carácter preferente pero no exclusivo y también hay que decir que el propio artículo 3 recoge como un fin constitucional el interés superior de los niños de las niñas.



Normalistas y padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos marcharon sobre avenida Juárez en dirección a la SRE.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 65,014.37	65,022.24	0.01%
MEXICO BIVA 1,289.35	1,286.80	-0.20%
NUEVA YORK 48,977.18	49,462.08	0.99%
BITCOIN 93,821.4	92,839.7	-0.99%

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	7.07 Udis 07
7.2886	8.671701	
TIE 91 días	Cetes 91 días	7.24 Udis 08
7.3321	8.672604	
TIE 182 días	Cetes 182 días	7.37 Udis 09
7.3957	8.673506	
CPP	Cetes 364 días	7.55 Udis 10
5.70	8.674409	

Metales		
Centenario	\$100,400	
Plata México	\$1,482.90	
Fuente: Banamex		

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
U.S. dollar	\$17.43	\$18.43
Interbancario 05	\$17.89	\$17.90
Interbancario 06	\$17.97	\$17.97
Fuente: Banamex		

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
Brent	61.05
WTI	57.51

Del 19-22 enero
en Cintermex

Convención
Nacional de la
FedMVZ 2026

El Porvenir Económico

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Mundo Financiero



Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Cd. de México/El Universal.-

Ante la captura de Nicolás Maduro por el pasado fin de semana, el panorama para Petróleos Mexicanos (Pemex) se ve más presionado por la apertura que podría tener la industria energética de Venezuela al mercado global. "Pemex es una empresa con severos problemas financieros y operativos que no ha podido superar ni con un apoyo del gobierno federal. Lo que puede pasar es que, sin garantías a la iniciativa privada, ni pagos a proveedores, sin Estado de derecho, y en caso de que las cosas se hagan bien en Venezuela, los inversionistas se van a ir a ese país", expuso Víctor Hugo Juárez Cuevas, director general de Edge Innovation, consultora del sector energía.

"Estos tres años son cruciales. El gobierno tiene que cambiar el rumbo de la petrolera o los problemas se multiplicarán", alertó.

Y es que Pemex, al igual que PDVSA, empresa estatal de Venezuela, han padecido decisiones políticas de sus gobiernos,

868 mil barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo. La falta de inversiones en PDVSA provocó una reducción de 83% en esos envíos respecto a diciembre de 2012, cuatro meses antes de que Maduro tomara las riendas del país.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela exportó a Estados Unidos 163 mil barriles diarios de crudo,

mientras que México envió a la Unión Americana 232 mil barriles cada día, según la Administración de Información Energética de EU (EIA, por sus siglas en inglés).

Estas cifras representan 1% y 1.4% del total de los 16 millones

de barriles diarios de crudo que procesaron todas las refinerías en Estados Unidos en el mismo periodo.

En tanto, en el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos se han reducido 77% en el mismo lapso, aunque la caída se pronunció a partir de 2018, debido a que en el sexenio anterior se apostó por la refinación en el país, aunque esa actividad resulte 20% más costosa en comparación a importar gasolinas.

Si las cosas se hacen bien en Venezuela, si hay una transición a un gobierno con legitimidad y comienza a restaurarse el Estado de derecho, esa industria puede volver ser punta de lanza en la región. "El futuro de Venezuela es incierto, la capacidad de producción. En el corto y mediano plazos, los efectos son marginales", mencionó.

corrupción y ajustes operativos que las han disminuido en el panorama global.

rollo del país, expuso Juárez Cuevas.

En diciembre pasado, previo al operativo de captura de Nicolás Maduro, Venezuela export

EDICTO

Yessenia Martínez Morales. Mediante auto dictado en fecha 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la ejecución de convenio en este Juzgado Ordinal de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 3600/2018, relativo al juicio oral de alimentos, que tiene promovido Carlos Gaspar Rubio Vázquez en representación de sus hijos O.A.R.M. y D.P.R.M. en contra de Yessenia Martínez Morales, del que se desprendió ejecución de convenio, mediante el cual reclaman las siguientes prestaciones: A) Pago de las pensiones alimenticias adeudadas, con motivo de Convenio, dentro del Juicio Oral de Alimentos, el cual fue elevado a la categoría de Causa Juzgada. Redamando, a la fecha, la cantidad de \$116,635.20 (CIENTO DICESEIS MIL SETCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), más las que se sigan generando hasta la terminación del presente procedimiento. B) Pago de la cantidad de \$4,500 (CUATRO MIL QUINTINOS PESOS 60/100 M.N.), por concepto de pensiones vencidas correspondientes a los meses de diciembre de 2018, enero y una semana de febrero de 2019 y a que se comprometió a pagar la demandada. C) Pago de Gastos y costas que se originan por la tramitación del presente procedimiento. CONCEPTO: CLAUSULA PRIMERA DE CONVENIO PAGO DE PENSIONES VENCIDAS, MESES ADEUDADOS: \$500.00 SEMANAS POR 9 SEMANAS. CANTIDAD: \$4,500.00. TOTAL: \$121,135.20. Menos deposito: 7,500. GRAN TOTAL \$113,635.20. Mismo que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fué posible localizarla, por lo que mediante dicho auto de fecha 10 de junio de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó notificar Yessenia Martínez Morales por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificada del presente procedimiento, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precludedo el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de ejecución de convenio de fecha 04 cuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte, así como los siguientes anexos: 1- Copias de escrito de ejecución. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (5, 6 y 7)

EDICTO

A la codemandada Frida Paulette Guzmán Alanis, con domicilio: Ignorado. Con fecha 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2374/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre disolución de copropiedad promovido por Elizabeth Alanis Garza, ejerciendo por sus propios derechos, en contra de Moisés Gabriel Carrillo Alanis; Silvia Alanis Garza; Frida Paulette Guzmán Alanis; Fabián Guzmán Alanis; Mariela Monserrat Carrillo Alanis y Rogelio de Jesús Carrillo Alanis; así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la codemandada Frida Paulette Guzmán Alanis, para que dentro del término de 9 nueve días ocura a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (5, 6 y 7)

EDICTO

A la persona moral Colonia Las Cumbres, S.A. de C.V., con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha 7 siete de mayo del 2025 dos mil veinticinco se radicó el expediente judicial número 274/2025, relativo a juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva promovido por Helmut Gerling Garza, en contra de Colonia Las Cumbres, S.A. de C.V., por auto de fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, y una vez efectuada una relación de las constancias que integran el presente juicio, pues no fue posible la localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio y en consecuencia se ordena que Colonia Las Cumbres, S.A. de C.V. sea notificada por medio de edictos, que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación (a elección del actor), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad y en el Boletín Judicial. Lo anterior, a fin de ser notificada sobre el concepto que enseñó de lo siguiente: A) DE COLONIAS LAS CUMBRES, S.A. DE C.V.: La declaración judicial sobre la prescripción adquisitiva positiva respecto del bien inmueble: lote no. 4, de la manzana número 61 (sesenta y uno) de la colonia Cumbres segundo sector con una superficie de 285.00 mts. cuadrados y que tiene como mejora la finca marcada con el número 119, de la calle la cima colonia cumbres segundo sector en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a favor del cesionario, a fin de que se declare legítimo propietario a Helmut Gerling Garza. En la inteligencia de que la notificación efectuada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días siguientes a la fecha en que se realice la última publicación, acorde a lo dispuesto en el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Previéngase a Colonia Las Cumbres, S.A., para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, así las de carácter personal, se les practicarán por instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adictivo civil.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (5, 6 y 7)

EDICTO

A la persona moral Colonia Las Cumbres, S.A. de C.V., con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 908/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto Montalvo Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurra a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 02 dos de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente laboral número 08,386/09/2013 promovido por MAURICIO URIEL, MARIELA ITZEL Y MATIAS AZAEL TODOS ELLOS DE APELLIDOS ORTIZ DELGADO REPRESENTADOS POR NORBERTO ORTIZ VALDIVIA EN SU CARÁCTER DE BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS LABORALES DE LA ACTORIA FALLECIDA CRISTINA JANETH DELGADO TOVAR, en contra de OLGA MONTFORT TREVINO, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que se describe en el acuerdo emitido por esta autoridad el cual a la letra dice: MONTERREY, NUEVO LEÓN, A TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Por recibido el escrito que remite la Unidad Receptora de este H. Tribunal del trabajo de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, signado por el C. NORBERTO ORTIZ VALDIVIA en representación de los menores MAURICIO URIEL, MARIELA ITZEL Y MATIAS AZAEL todos ellos de apellidos ORTIZ DELGADO quienes son beneficiarios de la fallecida actora dentro del expediente laboral número 08386/09/2013 promovido por MAURICIO URIEL, MARIELA ITZEL Y MATIAS AZAEL TODOS ELLOS DE APELLIDOS ORTIZ DELGADO REPRESENTADOS POR NORBERTO ORTIZ VALDIVIA EN SU CARÁCTER DE BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS LABORALES DE LA ACTORIA FALLECIDA CRISTINA JANETH DELGADO TOVAR, en contra de OLGA MONTFORT TREVINO, agreguese a sus antecedentes a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, tégase al signante por haciendo sus manifestaciones y lo solicita se señalan de nueva las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, ordenándose sacar a remate el bien inmueble por lo que respecta únicamente al 50% de la demandada OLGA MONTFORT TREVINO siendo el ubicado en CALLE TAPIA NUMERO 1586 PONIENTE, EN LA ZONA CENTRO DE MONTERREY, N.L., el cual constituye las siguientes medidas y colindancias: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1586 MIL QUINTINOS PESOS 00/100 (MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasada ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección II gravamen unidad Monterrey de fecha 1 de agosto de 1996. B) Como consecuencia de la declaratoria y prescripción del contrato de CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA, se solicita a su vez declaratoria judicial de que la hipoteca constituida también ha prescrito (lo accesorio sigue la suerte de lo principal), hipoteca que fue pactada como forma de garantizar el contrato en el sentido de la legislación en vigor, en el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la referida demandada Carina Pérez Pérez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apreciando a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. D.OY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EDICTO

A LA CIUDADANA CARINA PÉREZ PÉREZ. DOMICILIO: DESCONOCIDO. En fecha 05 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 2111/2024 relativo al Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Juan Andres Moreno Aranda en contra de la ciudadana Carina Pérez Pérez ordenando dar vista Carina Pérez Pérez, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, mediante auto de fecha 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco declarar que la notificación y emplazamiento ordenadas por auto de fecha 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, le sea realizado a la demandada Carina Pérez Pérez a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda a producir su contestación, o

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Afirma Trump que Venezuela "entregará" hasta 50 millones de barriles de petróleo

El gobernante estadounidense comentó que los recursos del petróleo serán administrados por él para beneficio del pueblo de Venezuela y de EU

AFP/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este martes que el gobierno interino de Venezuela entregará entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo a su país, como parte de un acuerdo cuyos ingresos —afirmó— estarán bajo control directo de su administración para garantizar que sean utilizados "en beneficio del pueblo de Venezuela y de Estados Unidos".

El anuncio fue realizado a través de un mensaje publicado en la red social Truth Social, donde Trump detalló que se trata de petróleo de alta calidad actualmente sancionado, el cual será comercializado a precio de mercado internacional.

Según el mandatario, los recursos obtenidos por la venta del crudo no pasarán por el gobierno venezolano, sino que serán administrados directamente por Estados Unidos.

"Las autoridades interinas en

Venezuela entregarán entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo sancionado a Estados Unidos. Este petróleo se venderá a su precio de mercado y ese dinero será controlado por mí, como presidente de Estados Unidos, para garantizar que se use correctamente", escribió Trump en su publicación.

El presidente estadounidense no precisó el marco legal ni los mecanismos financieros mediante los cuales se administrarán los ingresos, ni explicó qué instituciones estarán a cargo de su supervisión.

Tampoco detalló el calendario de entrega de los barriles ni los puntos específicos de recepción del crudo en territorio estadounidense.

La declaración ocurre en un contexto de fuerte tensión política y económica en Venezuela, país que enfrenta sanciones internacionales y una prolongada crisis en su industria petrolera.

Washington ha reconocido en distintos

momentos a un gobierno interino venezolano, al tiempo que ha mantenido restricciones severas sobre la comercialización del crudo venezolano en los mercados internacionales.

Especialistas en energía señalan que un volumen de hasta 50 millones de barriles podría tener impacto en el mercado petrolero, dependiendo del ritmo de entrega y de las condiciones de refinación, mientras que analistas políticos advierten que el anuncio podría generar controversia diplomática, al implicar que un gobierno extranjero controle directamente los ingresos derivados de un recurso estratégico venezolano.

Hasta el momento, no ha habido una reacción oficial por parte de autoridades venezolanas, ni pronunciamientos de organismos internacionales o de otros gobiernos sobre la viabilidad del acuerdo descrito por Trump.

Tampoco se ha informado si el Congreso de Estados Unidos deberá



Donald Trump afirmó que un eventual acuerdo con el gobierno interino de Venezuela permitiría a EU recibir hasta 50 millones de barriles de petróleo.

autorizar o revisar la operación.

El planteamiento del presidente estadounidense abre interrogantes sobre el destino final de los recursos, el impacto real en la población venezolana y las implicaciones legales de administrar fondos provenientes de un país bajo sanciones, en medio de un escenario geopolítico marcado por la volatilidad de los precios del petróleo y las disputas por el control energético global.

Además, el anuncio se produce en un momento en el que Estados Unidos busca fortalecer su seguridad energética, en medio de ajustes en la oferta global de

crudo y de la persistente inestabilidad en distintas regiones productoras.

Analistas consideran que el acceso a petróleo venezolano, aun bajo un esquema extraordinario, podría aliviar presiones en el mercado y beneficiar a las refinerías estadounidenses adaptadas a procesar crudo pesado. Sin embargo, expertos en derecho internacional subrayan que la propuesta podría enfrentar obstáculos legales, tanto por el régimen de sanciones vigente como por la ausencia de acuerdos multilaterales que respalden la administración externa de recursos venezolanos.

"Las autoridades interinas en



El jefe de gobierno de Groenlandia, Jens-Frederik Nielsen, pronuncia una rueda de prensa en Nuuk, Groenlandia, el 5 de enero de 2026.

Considera Estados Unidos posible intervención militar en Groenlandia

AFP/Dinamarca.-

El presidente de Estados Unidos, baraja varias vías para anexionar Groenlandia, y recurrir al ejército es "siempre una opción".

El mandatario "ha dejado claro que adquirir Groenlandia es una prioridad para la seguridad nacional y que es vital para disuadir a nuestros adversarios en la región ártica", declaró la secretaria de prensa Karoline Leavitt en un comunicado sobre el territorio semiautónomo perteneciente a la corona de Dinamarca. "El presidente y su equipo están debatiendo varias opciones para alcanzar ese importante objetivo para la política exterior y, por supuesto, recurrir al ejército estadounidense es siempre una opción a disposición del comandante en jefe", añadió.

La postura de Washington ha generado

preocupación en Copenhague, donde el gobierno danés reiteró que Groenlandia no está en venta y subrayó que cualquier decisión sobre el futuro del territorio corresponde exclusivamente a sus habitantes.

Funcionarios daneses destacaron que la relación con Estados Unidos es sólida dentro del marco de la OTAN, pero advirtieron que la soberanía y el derecho internacional deben ser respetados.

En Groenlandia, líderes políticos y autoridades locales reaccionaron con cautela ante las declaraciones de la Casa Blanca. Si bien reconocen la importancia estratégica de la isla en el Ártico —rica en recursos naturales y clave para las rutas marítimas emergentes—, insistieron en que cualquier cooperación con Estados Unidos debe darse mediante acuerdos económicos y de seguridad, no mediante presiones militares.

El interinato tiene una duración

AFP/Francia.-

Los europeos mostraron este martes un frente unido en París, al comprometerse a aportar garantías de seguridad "robustas" para Ucrania, incluyendo el despliegue de una "fuerza multinacional" apoyada por Estados Unidos después de que se alcance un hipotético alto al fuego con Rusia.

La cumbre de la llamada "Coalición de Voluntarios", aliados de Kiev, se celebró pese a que no hay señales de una tregua, casi cuatro años después del inicio del conflicto más mortífero en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

La treintena de dirigentes firmó una

declaración de intenciones conjunta sobre "el despliegue de una fuerza multinacional tras un alto al fuego" en Ucrania. Ese contingente, formado por los países voluntarios de la coalición, estará liderado por los europeos y contará con el "apoyo" de Estados Unidos, según la declaración final, publicada por la Presidencia francesa.

Este despliegue deberá aportar "una forma de garantía el día después del alto al fuego", declaró el presidente francés, Emmanuel Macron, que destacó un "avance considerable".

La declaración "reconoce por primera vez" una "convergencia operativa" entre la coalición, Ucrania y Estados Unidos, con

garantías de seguridad "robustas".

El documento, firmado casi cuatro años después de que Rusia iniciara su invasión, en febrero de 2022, incluye "mecanismos de vigilancia" del alto al fuego bajo "liderazgo estadounidense", según Macron.

También se han previsto dispositivos "de solidaridad y de intervención" en caso de que se produzca otro ataque ruso, aunque de momento no está claro hasta qué punto se implicarían los estadounidenses.

Los aliados han "terminado en gran medida" de acordar garantías de seguridad "para que el pueblo de Ucrania sepa que cuando esto termine, terminará para siem-

pre", apuntó por su parte el emisario estadounidense, Steve Witkoff.

"Es importante que la coalición tenga hoy documentos sustanciales, y no solo palabras", declaró en tanto el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, quien matizó no obstante que quedan algunas cuestiones "abiertas", como las concepciones territoriales exigidas por Moscú, un tema altamente sensible.

El mandatario ucraniano y Witkoff afirmaron que funcionarios de ambos países continuarán las conversaciones el miércoles, mientras que Zelenski agradeció a Washington "su disposición a brindar un respaldo en todos los ámbitos".

AFP/Francia.-

Pekín reclama esa isla de régimen democrático como parte de su propio territorio y no descarta incluso tomarla por la fuerza.

Aunque el comunicado chino no mencionaba artículos específicos, avivó la preocupación en Japón de que el gigante asiático pueda restringir el suministro de tierras raras, minerales clave para industrias como la tecnología y la defensa.

Algunos de esos elementos están incluidos en un listado chino de productos considerados de doble uso.

Horas después del anuncio chino, Masaaki Kanai, secretario general de la Oficina de Asuntos de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores japonés, "protestó energéticamente y exigió la retirada de estas medidas".

Presentó la queja a Shi Yong, subje-



La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi (C), asiste a una ceremonia para conmemorar el cierre de la Bolsa de Valores.

de misión de la embajada china, informó la cancillería japonesa en un comunicado fechado el martes.

Kanai afirmó que estas medidas "se desvían significativamente de la práctica internacional, son absolutamente inaceptables y profundamente lamentables".

La consultora de riesgos globales Teneo consideró que la ambigua redacción de la declaración china podría tener como objetivo presionar a Takaichi para que adopte una postura más conciliadora hacia China.

Expertos en comercio internacional advirtieron que una eventual restricción al suministro de tierras raras podría tener importantes repercusiones económicas para Japón, altamente dependiente de estos materiales para la fabricación de semiconductores, baterías, vehículos eléctricos y sistemas de defensa. China controla una parte significativa de la producción y el procesamiento global de estos minerales, lo que le otorga una poderosa herramienta de presión en disputas diplomáticas y comerciales.



Buscará Congreso estrategia jurídica para dar más recursos al PJ y a la FGJ

Lo anunciaron los diputados tras el anuncio de la reconducción presupuestal para el 2026 emitida por el Gobierno del Estado

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local buscarán alguna estrategia jurídica para tratar que los organismos como el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia reciban un mayor presupuesto, luego del anuncio de la reconducción presupuestal emitida por el Gobierno del Estado.

Los legisladores sobre todo del PAN y el PRI lamentaron el proceder del Gobernador Samuel García Sepúlveda al señalar que vetará la propuesta aprobada por mayoría por los legisladores.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que el anuncio del mandatario estatal es totalmente ilegal, además de que afecta de manera directa a los organismos de procuración de justicia a tal grado de poner en riesgo proyector prioritarios.

"Si el veto llega el próximo jueves tendríamos que ver con el resto de los grupos legislativos cuál es el punto de vista para ver si vamos a avanzar y conseguir los 28 votos, creo que al menos en la Comisión (de Presupuesto) si los vamos a conseguir y ya estará en la responsabilidad del resto de los grupos legislativos. Es lamentable lo que está sucediendo porque Nuevo León tiene un presupuesto aprobado por el Congreso y desgraciadamente el Ejecutivo, de una manera ilegal, publicó una reconducción presupuestal".

"Desgraciadamente con la reconducción presupuestal solamente se les pueda dar el recurso del 2025 a la inflación y para el presupuesto que la Fiscalía y el Poder Judicial presentaron requieren mayores recursos y por eso se están viendo delimitados en sus planes y proyectos para el 2026 y lo que están



Legisladores del PAN y PRI lamentaron el proceder del gobernador

manifestando que si no hay un presupuesto que ellos solicitaron en tiempo y forma el año pasado, pues se les otorgaron mayores recursos para el presupuesto y ellos van a estar limitados en su gestión del 2026", indicó.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI lamentó que situaciones como esta estén afectando a dos de los organismos más importantes en el estado.

"Nos parece lamentable empezar un año con una reconducción por la falta de empatía, ya que consideramos que el gobernador está únicamente pensando en sus proyectos estratégicos, y el Estado no solamente se compone por el Ejecutivo, sino también por la autonomía de la Fiscalía y municipios y muchos de ellos tienen proyectos estratégicos para este 2026".

"Pensamos que el gobernador debe recapacitar, ser más incluyente y debe pensar no solamente en él y bueno, como lo hemos analizado estos días el Poder Judicial, en la Fiscalía tienen proyectos estratégicos que son de suma

importancia para abonar al esquema de seguridad, y no solamente la Fuerza Civil", apuntó.

Mario Soto, coordinador de Morena, culpó de esta situación a las bancadas del PRI y el PAN por la falta de voluntad política.

"Lamentablemente nos volvemos a encontrar en una situación donde los conflictos políticos paralizan al estado, durante la pasada legislatura y por momentos de la presente, las fracciones priistas y emecistas se han dedicado inclusivamente a meterse el pie mutuamente, un conflicto por poder que termina afectando a la gente, esto nos refleja la necesidad de un cambio en la representación política en el Estado".

"Nuevo León no puede pasarse un sexenio más donde esta dinámica por la falta de voluntades y las ambiciones partidistas estén por encima del bienestar de la gente, en eso se enfocará Morena y buscará diálogo entre todas las fuerzas para generar mejores condiciones para las ciudadanas y ciudadanos", puntualizó.



Prometió que la entidad seguirá siendo el primer lugar en todo.

Asegura Samuel que viene lo mejor para NL en el 2026

Consuelo López González

A lo largo del año anterior, la entidad obtuvo el liderado en más de 40 indicadores, incluyendo Seguridad, Salud, Agua, Empleo, Formalidad, Captación de Inversión Extranjera Directa, entre otros.

Sentido en el que aprovechó también para agradecer a la ciudadanía por su contribución.

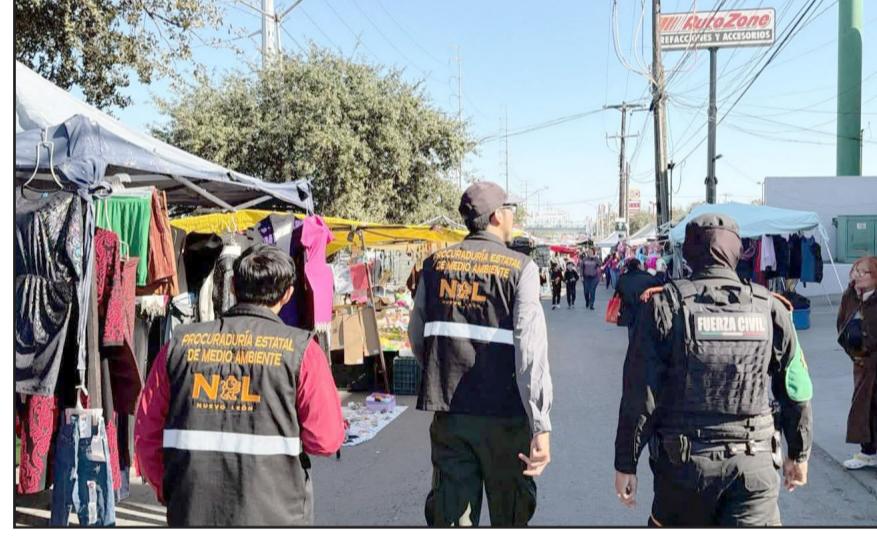
"El 2025 fue el año de la seguridad pública. Fue el mejor de los últimos 15 años. Y ahora el

2026 va a ser el primer lugar en todo", expuso.

"Y eso es gracias a la gente de Nuevo León, gracias a la gente trabajadora, a las familias unidas de Nuevo León que siempre están buscando lo mejor para sus hijos, para sus empresas, para sus comunidades".

Entre los primeros lugares destacó también los rubros de Educación, Reducción de Pobreza, Salud, Paz Laboral.

"Somos la trompa del tren por eso este año 2026 nuestro Periódico Oficial ahora va a ser Nuevo León: Primer Lugar en Todo", añadió.



Se hicieron diversos operativos entre esos en los mercados rodantes.

Consuelo López González

La División Ambiental arranca el año con 31 jornadas de limpieza

La División Ambiental

Arranca el año con 31 jornadas de limpieza

Cuidar el medio ambiente es tarea de todos y todas y no hay mejor manera de iniciar el año que donando un poco de tiempo

Daniel Acosta

La División Ambiental arrancó el 2026 redoblando esfuerzos, y tan solo durante la primera semana del año suma 31 jornadas de limpieza.

En diferentes sectores, personal de las diez áreas lograron recolectar 16 toneladas de basura, que a su vez se traducen en la recuperación de 67 mil 558 mil metros cuadrados de espacios públicos.

"¡La Nueva División Ambiental sigue dando grandes resultados por Nuevo León!", compartió el Gobierno del Estado.

"En la última semana, se realizaron 31 jornadas de limpieza, donde se recolectaron 16 toneladas de basura y se recuperaron 67 mil 558 mil metros cuadrados de espacios públicos".

Como parte de sus operativos, atendieron también 35 reportes de maltrato animal, y 28 incendios.

La meta para este 2026 es alcanzar un Nuevo León más verde y sustentable.

Es de destacar que el pasado sábado se efectuó también la primera jornada de limpieza del año en el Río Santa Catalina.

A través del programa "Leones en Acción" iniciaron con el retiro de una tonelada de residuos y 30 llantas.

Participaron también elementos de Fuerza Civil, y Protección Civil del Estado.

Daniel Acosta Fregoso, Secretario de

"Y qué mejor manera de hacerlo que en las causas que nos mueven, como el cuidado del medio ambiente. Gracias a las y los voluntarios por ser ejemplo de participación y corresponsabilidad".

"Esto está abierto a toda la sociedad civil, a los colectivos, a las empresas, a las organizaciones vecinales y a cualquier persona que quiera acompañarnos cada sábado", puntualizó.

Los interesados pueden llamar al 070 o consultar las bases en las redes sociales de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Con más de 3 mil 500 regalos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda partió ayer la Macro Rosca de Reyes.

En la Explanada de los Héroes, más de 4 mil personas se reunieron para disfrutar del tradicional pan y ser uno de los afortunados en obtener el Niño Dios.

Bicicletas, carritos, patines, muñecas, juegos didácticos, fueron parte de los obsequios que se repartieron a los niños que aprovecharon para tomarse la foto

Denuncia Conatram presuntos actos de corrupción

Alma Torres Torres

Transportistas afiliados a la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) denunciaron presuntos actos de extorsión, abuso de autoridad y cobros indebidos por parte de elementos de tránsito municipal en diversos municipios de Nuevo León, prácticas que han generado pérdidas económicas millonarias y afectaciones a la cadena logística del estado.

Gustavo Romero, secretario de Organización de la Conatram, señaló que los abusos persisten principalmente en Ciéngua de Flores, San Pedro Garza García y García, y aseguró que Nuevo León es actualmente la entidad con mayor número de reportes por extorsiones y cobros indebidos al autotransporte.

Explicó que los operadores enfrentan abusos sistemáticos, como la amenaza de enviar las unidades al corrallón mediante grúas para presionarlos a realizar pagos irregulares, apoyándose en reglamentos municipales que, afirmó, contravienen la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

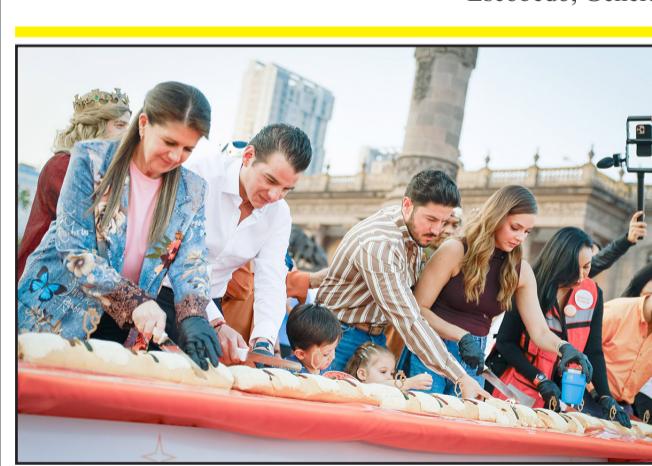
Añadió que estas acciones se aplican sin privilegiar medidas de prevención u



Se quejaron de cobros indebidos por parte de agentes de tránsito.

Jáurez, Monterrey, Pesquería, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago, situación que incluso derivó en movilizaciones del gremio en el área metropolitana de Monterrey.

La organización informó que uno de los casos más recientes se registró en el municipio de San Pedro Garza García, donde a un operador de tráiler se le habría exigido el pago de 20 mil pesos para liberar su unidad, la cual transportaba mercancía valuada en alrededor de un millón 400 mil pesos.



Además de la partida de rosca se entregaron más de 3 mil 500 regalos por el Día de Reyes

Parte gobernador una Macro Rosca de Reyes

Consuelo López González

con los Reyes Magos.

Inclusive, hubo quienes aprovecharon el área frente al Palacio de Gobierno para estrenar su nueva bici.

"Esta Macro Navidad fue la mejor de todas, y terminamos con una Macro Rosca que tiene 3 mil 500 Niños Dios", resaltó García Sepúlveda.

"Entonces tenemos 3 mil 500 regalos, cada Niño Dios es un regalo, así como la bici".

"Pero si toca el Niño Dios VIP, se llevan un racer", celebró.

Posteriormente, el mandatario es-

tatal, junto a su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, partió el primer pedazo de la Macro Rosca con una longitud de 450 metros lineales.

Al término, las familias disfrutaron del show de Los Payasónicos; además de subir a las atracciones de la MacroNavidad.

"Espero que al igual que Nuevo León se cumplan sus deseos, también sean primer lugar en sus familias, en sus trabajos, en la escuela", agregó García Sepúlveda.



Lo bueno



Lo malo

Que arrancó División Ambiental el año con 31 jornadas de limpieza

Que integrantes de la Conatram denunciaron presuntos actos de corrupción

Bla, bla, bla...



Samuel
García

"Les prometo que viene un mejor 2026; vienen las obras del Metro, 750 camiones más, viene el Parque del Agua"

Festejan más de 5 mil guadalupenses el Día de Reyes

Más de cinco mil familias se congregaron en la Plaza Principal de Guadalupe para participar en la tradicional celebración del Día de Reyes, con la que se dio cierre a la temporada decembrina en el municipio.

El evento central fue la repartición de una Rosca de Reyes de 180 metros de longitud, acompañada de chocolate caliente, música en vivo y espectáculos dirigidos al público infantil, en un ambiente de convivencia familiar.

Durante la jornada, los asistentes tuvieron acceso a diversas actividades recreativas para niñas y niños, entre las que destacaron juegos inflables, pinta caritas, bungy, alberca de pelotas, garra humana, así como un corredor de expositores con venta de artículos y alimentos.

El alcalde de Guadalupe, Héctor García, destacó la importancia de

preservar las tradiciones que fortalecen la unión familiar y comunitaria, y expresó sus mejores deseos a la ciudadanía para el año 2026, subrayando el valor de la convivencia vecinal durante este tipo de festejos.

El programa artístico incluyó presentaciones de "Las Guerreras del K-Pop", "Los Tripayatos" y el grupo musical "La Fiebre Looka". Al término del evento, se entregaron más de 30 premios a las personas que encontraron el tradicional muñequito en la rosca.

Como parte de las actividades previas, elementos de la Policía de Proximidad realizaron por la mañana la entrega de más de 100 juguetes y cinco rosas a vecinos de la colonia 25 de Noviembre, conocida como "El Realito", reforzando el espíritu solidario de la celebración.



La rosca tenía una longitud de 180 metros.

Asisten más de 3 mil 500 nicolaitas a la partida de rosca

Más de 3 mil 500 nicolaitas asistieron a la tradicional macro rosca de reyes que organizó el Municipio San Nicolás.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez encabezó la celebración que se realizó en la colonia Paseo del Nogalar, donde también entregó juguetes a lo más pequeños del hogar.

Desde las 15:00 horas, miles de familias se reunieron para celebrar esta tradición que permanece y alegra a los niños y niñas de la ciudad.

"Hoy cortamos rosca aquí en el polígono Nogalar, con cerca de

ocho colonias reunidas, familias, niños, con miles de regalos, juguetes... Nosotros lo hemos mantenido durante cuatro años pero estimo que debe tener más de 20 años esta tradición de hacer una convivencia por el Día de Reyes", destacó Carrillo Martínez.

Durante la celebración los nicolaitas pudieron disfrutar de rosca, chocolate, rifa de juguetes, bicicletas, lluvia de pelotas, show por parte de "Alita y Meñike", así como llevarse una rosca a su hogar en caso de sacar el Niño Dios. (CLR)



El alcalde Daniel Carrillo la entregó a los ciudadanos.



Estuvieron en la plaza principal los Chicharrines.

Celebran el 6 de enero en Santiago

Entre risas, música y un ambiente de convivencia familiar, el Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, junto a su esposa Olga Amalia Villalón Toba, Presidenta del DIF y sus hijos David, Pablo y Maya, encabezaron la celebración del Día de Reyes, en la que cientos de familias santiaguenses disfrutaron de la tradicional Mega Rosca, de más de 200 metros de largo que rodeaba toda la Plaza Ocampo, acompañada de espectáculos y sorpresas para chicos y grandes.

El evento reunió a niñas, niños y adultos en un ambiente completamente familiar, donde uno de los

momentos más esperados fue el espectacular show de Los Chicharrines, que con su carisma, música y divertidas dinámicas encendieron el ánimo del público, poniendo a bailar y cantar a chicos y grandes.

Durante su mensaje, el Alcalde destacó el valor de esta tradición para el municipio. "Me da mucho gusto estar esta tarde con todo el pueblo de Santiago aquí con esta Mega Rosca de Reyes que ya se hizo toda una tradición. Una tradición familiar en Santiago, pero, sobre todo, que simboliza algo muy importante, la unidad que tenemos como sociedad y como pueblo".

Muy trabajadores con sus proyectos para este año, los dirigentes magisteriales del SNTE en el estado, estuvieron atados a sus respectivos escritorios y compañeros de sus directivas para ir afinando los grupos de trabajo que aplicarán en todo el estado y a todo el Magisterio, la "Consulta Nacional para integrar el Pliego Nacional de Demandas 2026", a partir de hoy 7 de enero y hasta el 12 de este mismo mes.

Así es que desde muy temprano José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, enviarán a sus contingentes a todas las escuelas del estado para recabar las demandas y necesidades del magisterio.

Lleva Nava taquiza a cuerpos de auxilio

En el marco de las celebraciones del Día de Reyes, el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, llevó la tradicional rosca y una taquiza a cuerpos de auxilio y seguridad, como reconocimiento a su labor diaria.

El edil acompañado de su familia, convivió con Bomberos de la Nuevo León de la estación Número Cuatro ubicada en La Fama, elementos de Protección Civil, Policía Municipal y personal de Servicios Públicos.

Al hacer uso de la palabra, el presidente

municipal refrendó su agradecimiento por hacer de Santa Catarina una ciudad segura y limpia, destacando su compromiso y vocación de servicio.

"Son ustedes los verdaderos servidores públicos, son quienes están todos días 24/7 para atender cualquier contingencia y llamado de auxilio de la gente. Mi agradecimiento y reconocimiento a todos ustedes", expresó.

El Municipio reconoció la entrega y el esfuerzo que realizan los cuerpos de auxilio y seguridad, subrayando que su labor

es fundamental para mantener el orden, la prevención y la atención de emergencias en el municipio.

También, durante la semana Jesús Nava Rivera, acompañado de su esposa Paola García Yves y sus hijos, ha visitado diversos puntos de la ciudad como Rincón de las Palmas, Eugenio Canavati, Fama 2, Mártires de Cananea y Lomas de Santa Catarina.

Durante su visita a, el alcalde aprovechó para realizar la repartición de regalos a niños y compartir la tradicional Rosca.



El alcalde también se preparó.



La idea es que no se queden abandonado en la vía pública

Pone Escobedo en operación 9 centros de acopio de pinos

El Municipio de Escobedo puso en operación 9 Centros de Acopio de Pinos Navideños en puntos concurridos de la ciudad.

Dichas acciones tienen como objetivo contribuir a la ecología, apoyar el Medio Ambiente y evitar que las calles se conviertan en tiraderos públicos de pinos.

Los Centros estarán activos desde el 5 de Enero en sitios específicos de la ciudad, donde los escobedenses podrán acudir a entregar sus pinos navideños y en donde empleados municipales les atenderán de

forma personalizada.

Luego de recibir los árboles que durante el mes de Diciembre fueron usados como adorno en los hogares, al ser destruidos con herramienta especializada, servirán de compost para jardines y parques de la ciudad.

Con acciones como esta el Gobierno Municipal de Escobedo cumple con objetivos como lo son cuidar el Medio Ambiente, evitar tiraderos clandestinos, mejorar el entorno urbano y fomentar el cuidado de sus áreas verdes.(CLR)

El que continúa de festejo, después de los del Fin de Año, es el secretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación en el estado, el Dr. Roberto Hinojosa Santos, pues ayer, Día de Reyes, cumplió un año más de vida, disfrutándolo al lado de su familia.

Obviamente no faltaron los amigos que le estuvieron marcando para desechar felicidad, salud y bonanza, sobre todo porque desde hoy le espera una gran carga de trabajo para que las ruedas del tren de la educación sigan rodando en lo académico y administrativo, pues a este periodo escolar le faltan 7 meses. ¡Felicitaciones amigo!

Independientemente de su encierro, sus escándalos y demás Jaime Rodríguez es de los ex gobernadores que se mantiene vivo en redes sociales.

Tan es así que el ex gobernador sigue vigente calentando el medio.

Incluso de aquellos que se interesan por su futuro político dejándose querer, porque dice que hay Bronco para rato.

Disfrutan más de 7 mil de la 'Rosca Mundialista'

Más de siete mil personas disfrutaron de un ambiente festivo y actividades como parte de la celebración de la "Rosca Mundialista".

Dicho acto enmarcó el cierre de la "Regia Navidad", la cual se realizó del 1 de diciembre al 6 de enero, y donde se ofrecieron espectáculos, villas navideñas, actividades como patinadero y tobogán de hielo.

Desde las 15:00 horas, los asistentes disfrutaron de una tarde llena de música, espectáculos infantiles y convivencia, en la que se compartió la tradicional rosca gigante de 200 metros lineales.

También se repartieron tamales y refrescos, mientras cada niña y niño recibió un regalo, según informó la se-



Con esto se dio el cierre de la 'Regia Navidad'

retaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Karina Barrón Perales.

"Tenemos una rosca para

hasta cinco mil personas, aquí van a alcanzar todos, todas las familias y los juguetes, también hay para todos, es la

encomienda del alcalde: que todos los niños se lleven un juguete", afirmó.

El programa del Día de Reyes incluyó la presentación de "Reyes Magos" de Las Muñequitas; seguido por la participación del Grupo Xtravagante y el show de Coca-Cola. Más tarde, el público infantil disfrutó del espectáculo de Gerilumi.

Como parte del programa, la convivencia familiar continuó con La Gran Orquesta de Monterrey y Los Tribuneros, quienes cerraron la jornada musical.

Durante el evento, los presentes convivieron en un espacio decorado para la ocasión, que contó con una escenografía para fotos con los Reyes Magos.(CLR)

EDICTO

A la ciudadana Martina Jaramillo García

Domicilio ignorado.

En fecha 22 veintidós de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 369/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ángel García Monjars en contra de Martina Jaramillo García, ordenándose el emplazamiento de la referida Martina García, a través de edictos por medio del auto de fecha 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey, o periódico El Norte, a elección del interesado, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 22 veintidós de mayo de 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído ocurría por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtrirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a este Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra. LICENCIADA MIRIAM VERÓNICA PÉREZ VILLALOBOS, SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MIRIAM VERÓNICA PÉREZ VILLALOBOS
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, domicilio ignorado.

En fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2022/2023, trámited ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Francisco Bragias Morales en su carácter de albacea de la sucesión de testado a bienes de Juan Francisco Bragias Tovar en contra de Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurría a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la elevación a escritura pública del contrato privado de promesa bilateral de compraventa número ciento veintiún, celebrado en fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, por Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, como prominente vendedora, y Juan Francisco Bragias Tovar y Elvira Hernández Pecina, como prominentes compradores, respecto del lote número 86, segunda sección del Condominio Comercial Colón, cuyos datos de registro son: número 1, folio 72, volumen 1^o, sección Condominio, Unidad Monterrey, de fecha 29 de septiembre de 1965, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtrirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, póngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previsto en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO

TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(5, 6 y 7)

EDICTO

Dirigido a: Charming Campestre A.C. Domicilio: Ignorado.

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2351/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jesús Raúl Canales Hinojosa, en fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticinco, admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial, las cuales son: la elevación a escritura definitiva en favor de la parte actora del contrato de compraventa celebrado con la parte demandada, la orden de firma en rebeldía en caso que la parte demandada se negara a firmar y el pago de gastos y costas que se origine con motivo del juicio; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 3 de diciembre de 2024 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtrirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, comprendiéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, a las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. BRENDA MELISSA REYES ELIZONDO (Tercera interesada)

Domicilio: se desconoce.

Por este medio, se le notifica de los acuerdos dictados por el Juez de lo Penal de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, los días 29-veintiuno de octubre, y 04-cuarto de diciembre del año en curso, dentro del despacho 128/2025-III, derivado del artículo 199/2025, del índice de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del diverso 02/2025, enviado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Circuito Cuarto, deducido del juicio de amparo directo penal 279/2023, que promueve Salvador Silva Cruz, derivado del toca de apelación 31/2015, (ahora 55/2023), del índice de la Segunda Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León; mediante los cuales, en el primero se recibió la comunicación oficial de mérito, y se ordenó al Actuario adscrito a la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, notificara y emplazara a juicio a la C. Brenda Melissa Reyes Elizondo, en su carácter de tercera interesada, en el domicilio ubicado en la calle Sabino, número 220, en la colonia Proleón, en el municipio de Linares, Nuevo León; el segundo, a través del cual se ordenó notificar dichos autos, con fundamento en el artículo 27, fracción I, inciso b), de la Ley de Amparo, del auto de fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, mediante el cual se ordenó la notificación de mérito, de la resolución de sentencia emitida al diecinueve de septiembre del año en curso, por los Magistrados de la Segunda Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 31/2015 (ahora 55/2023), en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 04-cuarto de septiembre de la presente anualidad, así como del proveído de fecha veintitrés de septiembre de año que transcurse, ello, para efecto que dentro del término de diez días hábiles, manifieste lo que a su interés legal concenga en relación al cumplimiento dado por la autoridad responsable, con el apercibimiento de que en caso de no realizar manifestación alguna sobre el particular, la citada autoridad federal resolverá sobre el cumplimiento de la ejecutoria, con base en los elementos que obran en el expediente y los datos aportados por la autoridad.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO
ORAL PENAL Y DE NARCOMENUEDEO
DEL ESTADO

LIC. BLANCA ESTHÉLE GAYTÁN ANDRADE

(7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolaños y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolaños y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurría a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtrirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Ángel Ruiz Bolaños y Catalina Cruz Ruiz para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Ángel Ruiz Bolaños y Catalina Cruz Ruiz, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DEL JUICIO
(6, 7 y 8)



Será el día de mañana

Mantendrá Estado en el 2026 entrega de microcréditos

Con más de 4 mil Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas en lo que va de la Administración; la Secretaría de Economía en el Estado mantendrá este 2026 la otorgación de microcréditos.

Como parte de un programa de mejora y fortalecimiento de la red eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que este jueves 8 de enero de 2026 se llevará a cabo una interrupción temporal del servicio de energía eléctrica en diversas colonias del municipio de Santa Catarina.

Las autoridades municipales informaron que este tipo de actividades forman parte de una agenda social orientada a fortalecer el tejido comunitario, generar entornos de confianza y promover la participación ciudadana en San Pedro Garza García.(ATT)

labores de mantenimiento y adecuación en un circuito perteneciente a la subestación eléctrica Leona.

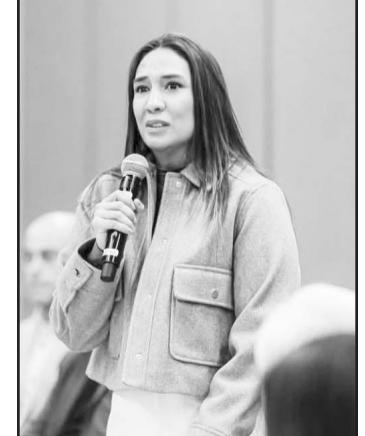
Estas acciones tienen como objetivo optimizar la confiabilidad, calidad y continuidad del suministro en la zona.

Las colonias que se verán afectadas por esta suspensión programada son: La Fama 1, La Fama 2, La Fama 3, La Ermita, Lomas del Mirador, El Obispo, Rincón de las Mitrás, Fomerrey 2, Protexa, Santa Catalina y Lomas de la Fama.

La CFE explicó que estos

trabajos deben realizarse con las líneas eléctricas sin energía, a fin de proteger la integridad del personal operativo y garantizar que las maniobras se lleven a cabo de manera segura y eficiente.

Finalmente, la empresa productiva del Estado hizo un llamado a la ciudadanía a tomar precauciones y agradeció la comprensión de los usuarios. Para reportes, dudas o información adicional, se encuentra disponible el número de atención telefónica 071, las 24 horas del día.(ATT)



Betzabé Rocha Nieto



También por otros temas

Protestan por incrementos graduales del transporte público

Integrantes del colectivo Voz de los Usuarios bloquearon diversas avenidas del Centro de la Ciudad como forma de protesta ante los incrementos graduales en el servicio de transporte público, decretados desde hace más de un año por la administración estatal.

La movilización generó afectaciones a la vialidad en importantes arterias del primer cuadro de la ciudad, lo que provocó congestión vehicular durante varias horas de la tarde.

A la mañana temprana

comenzaron en los alrededores del Palacio Municipal, desde donde marcharon por la calle Zuaiza hasta el Palacio de Gobierno, en pleno centro de Monterrey.

La movilización fue custodiada en todo momento por elementos de la Policía de Monterrey, quienes cerraron de manera momentánea el cruce de Zuaiza con Raymundo Jardón, generando afectaciones viales en avenidas aledañas durante la hora pico.

Al arribar a la Explanada de los

Héroes, los manifestantes fueron

contenidos por un perímetro de seguridad integrado por elementos de Fuerza Civil, quienes les impidieron el acceso al área donde ya se encontraban cientos de personas ajenas a la protesta.

Además del alza en las tarifas del transporte público, durante la manifestación también se escucharon reclamos relacionados con la contaminación en la Zona Metropolitana de Monterrey y con el proceso legal que enfrenta uno de los líderes del colectivo.(ATT)

Los proyectos verdes pueden accesar a 15 millones de pesos; mientras que los encabezados por una mujer tendrán prioridad, con un acceso más sencillo y rápido.

Los proyectos verdes pueden accesar a 15 millones de pesos; mientras que los encabezados por una mujer tendrán prioridad, con un acceso más sencillo y rápido.

Los proyectos verdes pueden accesar a 15 millones de pesos; mientras que los encabezados por una mujer tendrán prioridad, con un acceso más sencillo y rápido.

Los proyectos verdes pueden accesar a 15 millones de pesos; mientras que los encabezados por una mujer tendrán prioridad, con un acceso



Hallan cadáver dentro de tejabán en Apodaca

Gilberto López Betancourt



Estaba a un costado del Arroyo Topo Chico.

El cadáver de una persona fue encontrado dentro de un tejabán a un costado del Arroyo Topo Chico, ayer en el municipio de Apodaca, hechos que ya son investigados por las autoridades.

Al parecer el cuerpo no presentaba huellas de violencia y la movilización por los hechos se registró alrededor de las 09:00 horas, bajo un puente de Anillo Periférico y a la altura del Fraccionamiento Triana.

Aunque la persona fallecida no fue identificada, era conocida en el área como "La China", quien contaba con alrededor de 31 años y presumemente se dedicaba a prostituirse en el área de los hechos.

Uno de los habitantes del lugar fue quien hizo el hallazgo del cadáver y de inmediato dio aviso a las autoridades para que llegaran lo antes posible.

Más tarde arribaron al lugar elementos de Seguridad Pública de Apodaca y paramédicos, que al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Impacta auto columna del Metro

Gilberto López Betancourt

Civil del Estado y de Monterrey, encontraron un auto estrellado contra una columna del Metro.

En la revisión que se hizo del conductor, se determinó que no contaba con lesiones de gravedad.

La unidad accidentada es un Nissan Sentra color blanco, placas TCU 507-A, la cual antes de estrellarse derribó señalamientos.

Como Juan Roberto Peña Juárez, de 32 años, se identificó el conductor, quien dijo a las

autoridades que al ir circulando se quedó dormido, así mismo se encontraba en estado de ebriedad, impactándose en una columna del Metro.

El automovilista fue revisado por paramédicos de CRUC, negándose a ser llevado a un hospital, decidió trasladarse por sus medios.

Los elementos de Movilidad de Monterrey tomaron conocimiento del accidente, para luego proceder a retirar el auto con una grúa del sitio del percance.

Jonathan "N", es presunto responsable de un homicidio cometido el día 5 de octubre pasado, y que tuvo por consecuencia la muerte de un masculino identificado como Luis Miguel.

La víctima se encontraba en un puesto de tacos ubicado en el cruce de la Avenida Paseo de las Aves y Circuito Ruisenor, en la Colonia Privadas Camino Real 2º sector, en Escobedo.

En el lugar señalado, el ahora detenido agredió verbalmente a la víctima, para enseñarle golpearlo en el rostro derribándolo y causándole lesiones graves, tras lo cual el agresor se retiró del sitio.

Personas auxiliaron al lesionado, que fue trasladado para recibir atención médica en un hospital local, donde en fecha 22 de octubre fue notificado su deceso.

El cuerpo sin vida fue trasladado de inmediato al Semefo de la FGJNL, en donde un perito médico forense dictaminó la causa de muerte por neumonía hipostática secundaria a contusión profunda de cráneo.

Tras estrellarse contra un poste de la CFE, un transporte de personal se volcó y dejó a siete personas lesionadas, una de ellas el operador que resultó con graves heridas, la noche del lunes en General Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 23:19 horas en la Carretera a Monclova y el Libramiento Noroeste, en la Colonia Andrés Caballero, la unidad dio varias vueltas y quedó en posesión normal.

Luego del reporte de la volcadura, al sitio arribaron elementos de PCE, Escobedo, El Carmen, Búsqueda y Rescate, paramédicos de la Cruz Roja y de CRUM.

El transporte de estrelló contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad, el cual derribó, y venía de una fábrica donde realizan yeso en el municipio de Abasolo.

En el sitio quedó el poste dañado, no cayeron cables, establecieron las autoridades.

Las ambulancias de diferentes dependencias auxiliaron a los lesionados, para luego trasladarlos a diversos hospitales, entre ellos al chofer que resultó gravemente herido.

El personal de Búsqueda y Rescate abanderó el área, para luego hacerse cargo los elemen-



Ocurrió en el municipio de Escobedo.

Vuelca transporte luego de estrellarse

Gilberto López Betancourt

tos de vialidad y de la Guardia Nacional.

En los hechos se vio un carril de circulación afectado y la unidad volcada es de la empresa Link Ruta 1 económico D50 color blanco, con placas A 28178-R, conducido por Rodrigo González.

Los lesionados fueron llevados a Hospitaria en el municipio de Escobedo, para luego ser retirado el vehículo en una grúa.

SANTA CATARINA

El conductor de una camioneta se estrelló contra dos vehículos estacionados y un domicilio, resultando con diversas lesiones leves, ayer en el municipio de Santa Catarina.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 10:33 horas, en las calles Mar Adriático y Mar Arábigo, Colonia La Aurora.

Rescatistas de Protección Civil de NL y Santa Catarina se aproximaron al lugar.

En los hechos el conductor de una camioneta Nissan X Terra color negro, se estrelló contra la fachada de un domicilio, pero antes impactó dos autos, un Dodge Attitude y un Seat Ibiza.

Las lesiones que sufrió la persona fueron leves, por lo que no fue necesario su traslado a un hospital.



Aseguran que la detenida retó y amenazó a los policías.

Detienen a mujer con pistola y droga

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

sólida con características de cocaína en piedra.

La detenida y los indicios asegurados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, quien determinará su situación jurídica conforme a derecho.

CATEO

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal en Coordinación con la AEI catearon un domicilio donde detuvieron a dos presuntos narcomenudistas y decomisaron droga y armas, en Apodaca.

El cateo ocurrió durante la tarde-noche en un inmueble ubicado sobre la calle Acatlán, en la colonia Noria Norte.

Tanto agentes federales, como efectivos ministeriales arribaron al lugar con la orden judicial, con la cual y la anuencia de un Ministerio Público, ingresaron.

En el interior las fuerzas federales y ministeriales lograron la aprehensión de un masculino y una femenina.

Una simple denuncia por alterar el orden público, llevó a una mujer a ser detenida en posesión de un arma de fuego y droga por oficiales de Fuerza Civil, en la Colonia Pablo González, en Monterrey.

Además de alterar el orden al ser denunciada a las autoridades, la dama retó y amenazó a los servidores públicos, por lo que de inmediato se realizó su detención.

El arresto se dio luego de que policías atendieron un reporte ciudadano, relacionado con una persona que se encontraba agresiva sobre la calle Ramiro E. Martínez.

Al arribar al sitio, la mujer identificada como Noelia N., de 35 años, empezó a retar y amenazar a los elementos, por lo que le fue solicitada una revisión preventiva.

Entre las pertenencias de la mujer se le aseguró un arma corta con seis cartuchos útiles y 48 envoltorios con sustancia

Balean una vivienda en Santa Catarina

Andrés Villalobos Ramírez

Tras realizar disparos de arma de fuego en contra de la fachada de un domicilio en Santa Catarina, delincuentes armados se dieron a la fuga.

El despliegue policiaco se dio la noche del martes en el cruce de las calles San Juan de Los Lagos y San Felipe, en la Colonia San Gilberto.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que sujetos portando armas de fuego llegaron a la casa presuntamente señalada como punto de venta de drogas.

Al momento de estar al frente de la vivienda comenzaron a realizar detonaciones de arma de fuego, momentos después escaparon del lugar.

Oficiales de la Policía de Santa Catarina acudieron al llamado, tras recibir el reporte por

medio del 911 sobre disparos de arma de fuego.

Los policías municipales al momento de llegar al sitio, se percataron que la vivienda presentaba orificios de proyectil de arma de fuego y acordonaron el área afectada.

Por su parte, agentes ministeriales

llegaron al sitio de la agresión a balazos y comenzaron con las investigaciones del caso.

En el exterior del domicilio afectado, los efectivos ministeriales hallaron diversos casquillos calibre 9 milímetros, los cuales fueron recogidos como

evidencia.

En otro caso, un joven que portaba dos armas de fuego fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al ser detectado cuando discutía con otro masculino, en el centro de la Ciudad.

La detención de Juan Manuel E., de 19 años, se registró la tarde del lunes a las 13:00 horas en las calles Ruperto Martínez y Colegio Civil, en la zona del Mesón Estrella.

Los elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido preventivo, como parte del "Operativo Regia Navidad Segura", cuando observaron que dos jóvenes discutían en la vía pública.

Al momento de aproximarse con los presuntos, los oficiales se percataron que a Juan Manuel se le cayó un arma.

El incidente fue en la Colonia San Gilberto.

En el exterior del domicilio afectado, los efectivos ministeriales hallaron diversos casquillos calibre 9 milímetros, los cuales fueron recogidos como

automóviles dañados.

Ante esto, se aproximaron al lugar y lograron ubicar al presunto abajo del puente de la Avenida Revolución, de donde tomaba las piedras para lanzarlas a los vehículos, agrediendo a un oficial dañándole la cámara corporal.

Se presume que el masculino tiraba las piedras a los carros dañándoles los cristales, mientras que a otros vehículos les afectó los neumáticos.

Lo anterior debido a que algunas rocas que aventó se quedaron en el asfalto, lo que provocó que se poncharan las llantas, por lo que se procedió

en su arresto.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del MP.

En otro caso, por portar un arma de fuego y asegurársela armamento de alto poder, cargadores cartuchos, chalecos

automóviles dañados.

Ante esto, se aproximaron al

lugar y lograron ubicar al

presunto abajo del puente de

la Avenida Revolución,

de donde tomaba las

piedras para lan-

zarlas a los ve-

hículos, agredien-

do a un oficial da-

ñándole la ca-

mara corporal.

Se presume que el

masculino

tiraba las

piedras a los

carros

dañándoles

los cristales,

mien-

tras que a otros

vehi-

culos les

afectó los

neumáticos.

Lo anterior debido a que

algunas

rocas

que

aventó

se

quedaron

en el

asfalto,

lo

que

provocó

que se

poncharan

las

llantas,

por

lo

que

se

procedió

en

su

arresto.

El detenido fue trasladado a



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026



Llega Orellano a Rayados

El extremo argentino arribó poco después de las 11:00 horas al Aeropuerto Internacional de Monterrey

Amed Hernández

El jugador argentino, Luca Orellano, ya se encuentra en la ciudad para reportar con su nuevo equipo, Rayados.

Orellano, quien se desempeña como extremo, arribó este martes poco después de las 11:00 horas al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

A su llegada, el ex jugador del Cincinnati de la MLS se mostró feliz

de haber llegado al equipo que dirige Domènec Torrent.

"La verdad estoy muy feliz de estar acá, es algo que esperaba desde hace varios días que se resolviera, estoy muy feliz y con ganas de empezar, me hablaron muy bien del club, de lo grande que es, de todo lo nuevo que hay."

"Ya jugué acá, cuando jugué el estadio impresionaba y como el club es muy grande y es un placer para mí jugar acá, es una oportunidad que

veía esperando, la verdad que quería jugar desde hace mucho en esta liga", resaltó.

En 2025 con el Cincinnati disputó 35 encuentros, anotando tres goles así como brindar seis asistencias, también militó en equipos como el Vélez Sarsfield de Argentina y el Vasco da Gama de Brasil.

A decisión de Torrent, Luca Orellano podría debutar cuando los albiazules reciban en la Jornada 1 del Clausura 2026 al bicampeón Toluca.

Se va Tapia al América

EL Universal

América continúa con su armado para el próximo torneo Clausura 2026 de la Liga MX. Al brasileño Rodrigo Dourado se suma el joven portero Fernando Tapia, proveniente de los Tigres.

El arquero de 24 años regresa a las Águilas, equipo donde se formó, luego de su paso por los Gallos Blancos de Querétaro y los Tigres, quienes tenían el 30 por ciento de su carta.

Tapia fue incorporado en 2022 y 2023 al primer equipo de los azulcrema, pero no tuvo minutos; fue con los Venados de la Liga de

Expansión donde comenzó a sumar minutos.

Después de su paso por la liga de plata, Querétaro adquirió al joven meta mexicano, ahí, destacó en una Leagues Cup y tuvo minutos en Primera División; con los Tigres, no tuvo los minutos que esperaba.

Hoy regresa al América, quien vuelve a tener el 100 por ciento de sus derechos federativos.

El también arquero de la Selección Mexicana, Luis Ángel Malagón, seguirá siendo el titular en el América, mientras que Rodolfo Cota se mantendrá como segundo guardameta.

Sin embargo, Fernando Tapia



Fernando Tapia.

toma un papel importante ahora que en esta campaña la Liguilla se jugará sin seleccionados y disputará la titularidad con Cota, quien lleva mano para quedarse en el arco azulcrema.

ESTAS SON LAS ALTAS Y BAJAS PREVIO AL INICIO DEL CLAUSURA 2026

América

Altas: Rodrigo Dourado
Bajas:
Rumores: Kevin Álvarez (baja), Igor Lichnovsky (baja), Víctor Dávila (baja), Javier Aquino (alta), Emiliano Gómez (alta), Brian García (alta)

Atlas

Altas: Rodrigo Schlegel
Bajas:
Rumores: Facundo Batista (alta)

Atlético San Luis

Altas: Anderson Duarte, Leonardo Flores, Benjamín Galindo Jr.
Bajas: Ronaldo Nájera, Rodrigo Dourado
Rumores: Santiago Muñoz (alta)

Cruz Azul

Altas: Jorge Rodarte, Miguel Borja, Agustín Palavecino
Bajas: Ángel Sepúlveda, Ignacio Rivero
Rumores: Giorgos Giakoumakis (regreso y baja), Lorenzo Faravelli (baja)

Chivas

Altas: Brian Gutiérrez, Ricardo Marín, Ángel Sepúlveda
Bajas: Javier 'Chicharito' Hernández, Cade Cowell, Isaac Brizuela, Alan Mozo
Rumores: Alan Pulido (baja), Eduardo Águila (alta), Teun Wilke (baja), Erick Gutiérrez (baja)

Juárez

Altas: Pedro Caixinha (Director Técnico), Etton Ayón
Bajas: Martín Varini (Director Técnico), Dieter Villalpando, Jonathan González, Ángel Zaldívar

León

Altas: Díber Cambindo, Juan Pablo Domínguez, Nicolás Vallejo
Bajas:
Rumores: Bryan Colula (alta), Sebastián Vegas (alta), Diego Valdés (alta), James Rodríguez (baja)

Mazatlán

Altas: Christian Ramírez (Director Técnico)
Bajas: Robert Dante Siboldi (Director Técnico), Nicolás Benedetti
Rumores: Bryan Colula (baja)

Monterrey

Altas: Alonso Aceves y Luca Orellano
Bajas: Sergio Ramos, César Garza, Tony Leone
Rumores: Johan Rojas (baja)

Necaxa

Altas: Martín Varini (Director Técnico), Aquiles Zamora, Julián Carranza, Kevin Gutiérrez, Agustín Almendra
Bajas: Fernando Gago (Director Técnico), Díber Cambindo, Tomás Jacob

Pachuca

Altas: Salomón Rondón, Alan Mozo
Bajas: Alonso Aceves

Puebla

Altas: Albert Espigares (Director Técnico), Eduardo Mustre, Ignacio Maestre Puch
Bajas: Ricardo Marín, Jesús Rivas, Efraín Orón, Juan Pablo Domínguez, Ronaldo Beltrán

Rumores: Emiliano Gómez (baja)

Pumas

Altas: Juninho Vieira, César Garza, Antonio Leone, Jordan Carrillo

Bajas:

Rumores: James Rodríguez (Alta), Chicho Arango (Alta), José Juan Macías (baja), Uriel Antuna (alta), Robert Morales (alta)

Querétaro

Altas: Esteban González (Director Técnico), Daniel Parra, Jean Unjanque, Eduardo Pérez, Alex Alcalá

Bajas:

Rumores: Bryan Colula (baja)

Santos

Altas: Efraín Orón, Lucas Di Yorio, Carlos Gruero, Ezequiel Bullaude
Bajas: Jordan Carrillo

Tigres

Altas: Antonio de María, Sebastián Córdova, Javier Aquino, Eugenio Pizzuto
Bajas: Uriel Antuna (baja), José María Giménez (alta)

Tijuana

Altas: Ignacio Rivero
Bajas:
Rumores: Josef Martínez (alta)

Toluca

Altas: Sebastián Córdova, Jorge Díaz Price, Pavel Pérez
Bajas: Juan Pablo Domínguez, Ronaldo Beltrán

Marcelo Flores

Es convocado por Canadá

EL Universal

Marcelo Flores ha perdido protagonismo en la Liga MX y eso lo alejó de la Selección Mexicana; sin embargo, sus esperanzas de jugar una Copa del Mundo no están muertas, ya que volvió a ser convocado por la selección de Canadá y podría ganarse un lugar en el equipo dirigido por Jesse Marsch.

El estratega canadiense convocó al atacante de Tigres para el partido amistoso que tendrán contra Guatemala el próximo 17 de enero. Al no ser parte de una fecha FIFA, no hay jugadores de las grandes ligas europeas en la convocatoria, por lo que esta es una oportunidad de oro para Flores de ganarse la confianza del entrenador.

Esta es la segunda vez que Marcelo Flores recibe el llamado del combinado nacional de la hoja de maple, después de haber sido convocado para el pasado ciclo de FIFA el 6 de noviembre, fechas en las que Canadá enfrentó a Ecuador y Venezuela.



Marcelo Flores.

Marcelo debutó con la camiseta del conjunto mayor del Tri en 2021. Sin embargo, solamente jugó tres partidos desde entonces, a pesar de haber sido etiquetado como la promesa del fútbol mexicano

hace unos años. Ahora, tiene la oportunidad de brillar con Canadá.

Con Tigres tampoco logró consolidarse. En la última Liguilla, incluida la final perdida contra Toluca, no jugó ningún partido. En temporada regular disputó 5 partidos, dos de ellos como titular, donde anotó un gol.

Los dirigidos por Jesse Marsch integran el grupo B de la Copa del Mundo en la cual serán anfitriones junto a México y Estados Unidos. Sus partidos de local los jugará en Toronto y Vancouver.

En ese grupo están Canadá, Qatar, Suiza y falta conocer al ganador del repechaje europeo entre Bosnia y Herzegovina, Italia, Irlanda del Norte y Gales.

Su debut en la Copa del Mundo será el 12 de junio a las 13:00 horas contra el ganador de dicho repechaje; su segundo encuentro, será el 18 de junio a las 16:00 horas contra Qatar y finalmente, cierra su actividad de la primera fase contra Suiza el 24 de junio a las 13:00 horas.

Katia es reconocida como la sexta mejor del mundo

EL Universal

Las buenas noticias para el fútbol mexicano no se detienen en el arranque de 2026.

Luego de darse a conocer el reconocimiento para Charlyn Corral, delantera de Pachuca que se convirtió en la máxima goleadora del planeta en el año, los premios continúan.

La responsable de recibir el homenaje fue la silbante Katia Itzel García, quien, por su labor en las canchas, fue colocada por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS, por sus siglas en inglés) dentro de las diez mejores árbitras del mundo.

García, considerada una carta fuerte de México para



Katia Itzel García.

llegar a la Copa del Mundo de 2026 de la FIFA, ocupa el sexto sitio de la clasificación y es la única representante de la Concacaf.

Mediante sus redes sociales, la Federación Mexicana de Fútbol confirmó el puesto y aplaudió su trabajo durante 2025, año en el que tuvo la oportunidad de participar en varios eventos alrededor del planeta.

La estudiante de la UNAM, con gafete FIFA desde 2019 y presente en los Juegos Olímpicos de París 2024, recibió una votación de un jurado integrado por 120 países, y quedó por delante de otras destacadas árbitras como Silvia Gasperotti de Italia y Desiree Grundbacher de Suiza.

Se declara Gómez elegible

El pateador mexicano Jesús Gómez, nacido en Puebla, quien pasó la última temporada colegial con los Arizona State Sun Devils, se ha declarado elegible para el Draft 2026 de la NFL mediante un mensaje publicado en sus redes sociales donde agradeció a su familia, compañeros, coaches y a la universidad de Arizona State.

“Estoy orgulloso de anunciar que me declararé elegible para el Draft 2026 de la NFL”, señala el mensaje de Jesús Gómez.

Esta temporada con Arizona State, Jesús Gómez convirtió el 73 por ciento de sus intentos de gol de campo y el 100 por ciento de los intentos de punto extra.

Además también logró una conversión 2 puntos conectado un pase para el ala cerrada Cameron Harpole, en una jugada de engaño.

Jesús Gómez convirtió su gol de campo más largo de la temporada, de 54 yardas, ante los Duke Blue Devils en la derrota 42-39 en el “Tony the Tiger Sun Bowl” disputado el pasado 31 de diciembre.

Previo a su paso por Arizona State, el pateador mexicano jugó durante cuatro temporadas con los Eastern Michigan Eagles, dónde rompió el récord del gol de campo más largo en la historia de la escuela tras convertir un intento de 57 yardas.

El Draft 2026 de la NFL se celebrará en Pittsburgh del 23 al 25 abril y Jesús Gómez espera escuchar su nombre como recluta de alguna de las 32 franquicias de la liga.



Jesús Gómez busca colarse a la NFL.



San Antonio parece relajado a estas alturas de la temporada.

Tropiezan Spurs al caer con Grizzlies

Cam Spencer anotó 21 puntos, incluidos cinco en los últimos 1:26 minutos, y los Grizzlies de Memphis contrarrestaron los 30 tantos de Victor Wembanyama para superar el martes 106-105 a los Spurs de San Antonio.

Wembanyama volvió a la actividad tras una ausencia de dos partidos.

Un tiro en suspensión de Spencer desde la línea de fondo a diez pies con 36,5 segundos restantes aportó los puntos finales. De’Aaron Fox de San Antonio intentó un tiro de 15 pies con cinco segundos restantes, pero fue bloqueado por el español Santi Aldama de Memphis.

Los Grizzlies rompieron una racha de cuatro derrotas consecutivas.

Jaren Jackson Jr. también anotó 21 puntos por Memphis, y Jack Landale terminó con 19. Spencer contabilizó ocho rebotes y ocho asistencias. Los 30 puntos de Wembanyama lideraron a los Spurs, mientras que Julian Champagnie terminó con 23. Stephon Castle anotó 15 puntos antes de salir por acumulación de faltas con 3:13 restantes.

Wembanyama, quien jugó 21 minutos, acertó diez de 20 disparos de campo, incluyendo tres de seis desde fuera del arco.

El Universal

Este martes, dos días después de la agónica eliminación ante los Steelers de Pittsburgh, los Ravens de Baltimore tomaron la decisión de despedir al legendario entrenador John Harbaugh, tras 18 años a cargo del equipo.

El gol de campo de 44 yardas fallado por Tyler Loop no sólo dejó fuera de los playoffs a los Ravens, se convirtió en la última imagen de Harbaugh como entrenador en jefe del equipo que dirigió por primera vez en 2008, y donde conquistó el Super Bowl XLVII en 2012.

En los 30 años que tiene la franquicia, Harbaugh se convirtió en el entrenador más ganador con un récord de 180 victorias y 113 derrotas en temporada regular. Bajo su mandato, Baltimore jugó 12 veces los playoffs y disputó cuatro partidos por el título de la Conferencia Americana.

A través de un comunicado, el dueño del equipo, Steve Bisciotti, manifestó que “ha sido una decisión increíblemente difícil, dados los magníficos 18 años que hemos pasado juntos y el profundo respeto que le tengo a John como entrenador y, lo que es más importante, como gran hombre íntegro”.

“A lo largo de lo que considero sin lugar a dudas, una carrera como entrenador digna del Salón de la Fama, John ha llevado a Baltimore a ganar un campeonato de la Super Bowl y ha sido un pilar inquebrantable de humildad y liderazgo. Él y su familia se han integrado profundamente en esta comunidad. Por estas profundas contribuciones, tanto dentro como fuera del campo, todos deberíamos estar eternamente agradecidos”, agregó.

Por su parte, el entrenador de 63 años se manifestó a través de los Ravens y compartió que “esperaba un mensaje diferente en mi último día aquí, pero ese día ha llegado hoy. Sin duda, viene

Costó caro a Harbaugh no clasificar a playoffs

Cuervos lo despiden a días de haber sido eliminados en el cierre de la temporada de la NFL



John Harbaugh.

acompañado de decepción, pero más aún de GRATITUD y AGRADECIMIENTO”.

“Estoy agradecido por todos los momentos en todos estos años que quedarán grabados en la eternidad”,

agregó.

Si dudas, Harbaugh se convertirá en uno de los entrenadores más codiciados por el resto de los equipos de la NFL que piensen en hacer movimientos en sus estructuras la próxima temporada.

Venus, debut y despedida en Auckland

El Universal

Venus Williams, ex número uno del tenis femenino, cayó en su estreno en el WTA 250 de Auckland, Nueva Zelanda, antesala del Abierto de Australia, que comenzará el 18 de enero y en el que la estadounidense participará gracias a una “wild card” y se convertirá en la más longeva en disputar un torneo de Grand Slam con 45 años de edad.

La mayor de las hermanas Williams, que actualmente ocupa el puesto 145 del escalafón, tropezó con la polaca Magda Linette, quincuagésimo segunda del ranking, con parciales de 6-4, 4-6 y 6-2, y tratará de enderezar el rumbo ahora en el WTA 250 de Hobart, que se disputará del 12 al 17 de enero. Un torneo en el que también se anuncia la presencia de la checa Barbora Krejčíková, de 30 años y campeona en Roland Garros en 2021 y en

Wimbledon en 2024, y de la británica Emma Raducanu, de 23 años y ganadora del US Open en 2021.

Venus se tomó un descanso tras disputar la pasada edición del US Open luego de volver al circuito después de 16 meses de ausencia forzada debido a una delicada intervención quirúrgica para la remoción de fibromas uterinos.

La mayor de las Williams, que fue finalista del Abierto de Australia en 2003 y en 2017 y volverá a disputar el primer Grand Slam de la temporada después de cinco años, si supo celebrar en Melbourne, pero en el torneo de dobles (2001, 2003, 2009 y 2010) jugando en pareja con su hermana Serena, un año menor y actualmente retirada de la actividad.

A lo largo de su prolífica carrera, Venus, quien volvió a jugar hoy después de celebrar una doble boda con el actor y productor Andrea Preti en

Ischia, en septiembre, y en Palm Beach, en diciembre, cosechó cinco de sus siete títulos de Grand Slam a nivel de individuales en el All England (2000, 2001, 2005, 2007 y 2008) y los dos restantes del Flushing Meadows (2000 y 2001).

Conquistó otros 14 títulos en torneos de Grand Slam en dobles, cuatro de ellos justamente en el Abierto de Australia, dos en Roland Garros, seis en Wimbledon y dos en el US Open, a los que hay que sumarle el oro olímpico individual en Sydney 2000, donde también celebró en el dobles, como lo hizo luego en los Juegos de Pekín 2008 y de Londres 2012 (fue medalla de plata en Río 2016).

Hoy, se despidió en el debut ante Linette, cuya próxima rival, en octavos de final, será la italiana Elisabetta Coccia (81), quien en el estreno superó a la estadounidense Alycia Parks (101) por 6-2 y 7-5.



Venus Williams.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx



Anuncian secuela de "The Housemaid" con Sydney Sweeney

Redacción.-

El éxito inesperado de *The Housemaid* durante la temporada navideña no solo devolvió a Sydney Sweeney al centro de la conversación cinematográfica, sino que también aseguró el futuro de la historia en la pantalla grande. Esta semana se confirmó oficialmente que la cinta tendrá una secuela, impulsada por su sólido desempeño en taquilla tras el tropiezo comercial de *Christy*, el proyecto previo de la actriz.

El thriller, inspirado en la popular novela homónima de Freida McFadden, continuará su adaptación cinematográfica con *The Housemaid's Secret*, basada en el segundo libro de la saga. En esta nueva entrega, Sweeney no solo estará vinculada al proyecto frente a cámaras, sino que regresará como productora ejecutiva, reforzando su papel creativo dentro de la franquicia.

La historia original sigue a Millie, una joven con un pasado marcado por experiencias difíciles que consigue empleo como asistente en la impetuosa residencia de la familia

Winchester. Lo que parece una oportunidad para empezar de nuevo pronto se transforma en una pesadilla cuando descubre una red de secretos inquietantes que amenazan su integridad y su vida.

De acuerdo con información publicada por Deadline, aún no se ha confirmado si Sydney Sweeney y Amanda Seyfried retomarán sus papeles como Millie Calloway y Nina Winchester, respectivamente, ni se ha anunciado una fecha de estreno para la secuela. No obstante, Lionsgate ya se encuentra desarrollando el proyecto tras el rotundo éxito de la primera película.

Dirigida y producida por Paul Feig, *The Housemaid* logró recaudar más de 75 millones de dólares en Estados Unidos y superó los 133 millones a nivel mundial, cifras que consolidaron su estatus como uno de los fenómenos comerciales de la temporada. La cinta narra cómo el intento de Millie por dejar atrás su pasado se complica al aceptar un trabajo como empleada doméstica interna para Nina y Andrew Winchester, interpretado este último por Brandon Sklenar, en una casa donde nada es lo que parece.



El thriller, inspirado en la novela homónima de Freida McFadden, continuará su adaptación basada en el segundo libro de la saga.

Nicole Kidman y Keith Urban ya están oficialmente divorciados

Redacción.-

Nicole Kidman y Keith Urban volvieron oficialmente a la soltería, luego de que un juez de Tennessee les concediera el divorcio tras casi dos décadas de matrimonio.

De acuerdo con documentos legales obtenidos por TMZ, la resolución se concretó este martes, tan solo tres

meses después de que la actriz presentara la solicitud de divorcio, citando diferencias irreconciliables.

El medio estadounidense también confirmó que el proceso fue sorprendentemente corto ya que, la ahora expareja había llegado a un acuerdo sobre la custodia de sus hijos y la repartición de bienes.

Tanto Kidman como Urban renun-

ciaron a cualquier pensión alimenticia, tanto entre ellos como para sus hijos, y estuvieron de acuerdo en que cada uno conservara sus bienes, lo que apunta a la existencia de un acuerdo prenupcial.

En cuanto a la crianza, la expareja pactó un esquema detallado. Los hijos pasarán 306 días al año con Kidman y 59 con Urban, además de que ambos se comprometieron a tomar de manera conjunta las decisiones importantes relacionadas con la educación y la atención médica. También acordaron asistir a clases de crianza compartida.

Aunque fue a finales del 2025 cuando se dio a conocer el truene entre ambos famosos, fuentes cercanas a la familia aseguraron que ya no estaban juntos desde junio pasado. La ruptura se dio en medio de rumores de infidelidad por parte del músico, mismos que él mismo negó.

Nicole Kidman y Keith Urban se casaron en 2006 y eran consideradas como una de las parejas más sólidas de Hollywood.



Tanto Kidman como Urban renunciaron a cualquier pensión alimenticia.

Nick Reiner ya no está bajo vigilancia por riesgo de suicidio

El Universal.-

Nick Reiner, acusado del asesinato de sus padres, el director de cine Rob Reiner y su esposa Michele, fue retirado de la vigilancia por riesgo de suicidio en la cárcel de Los Ángeles donde permanece detenido.

Fuentes cercanas a la investigación informaron a TMZ que el acusado, recluido en el Centro Correccional Twin Towers, ya no utiliza el chaleco de prevención de suicidio, una prenda diseñada para evitar que los reclusos se autolesionen y que suele retirarse cuando no se registra ningún intento de autolesión durante un periodo de dos semanas.

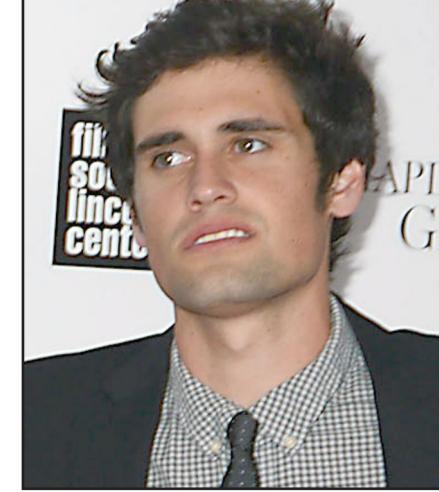
No obstante, por el momento permanecerá en un área de Alta Observación, bajo la supervisión constante de oficiales penitenciarios, hasta que un juez determine lo contrario.

Reiner compareció el miércoles 17 ante un tribunal de Los Ángeles para responder por los cargos de asesinato. Durante la audiencia apareció tras un cristal y no ofreció declaración alguna ni asumió responsabilidad por los hechos.

Su abogado, Alan Jackson, señaló ante el tribunal que "es demasiado pronto" para que su cliente se declare culpable. Asimismo, informó que la defensa y la fiscalía acordaron posponer la audiencia para este 7 de enero.

La fiscalía presentó cargos contra Nick Reiner por asesinato en primer grado, con circunstancias especiales

por homicidios múltiples y por el uso de un arma peligrosa. En caso de ser declarado culpable, podría enfrentar una condena de cadena perpetua o incluso la pena de muerte.



El acusado ya no utiliza el chaleco de prevención de suicidio.



El legado de James Cameron con grandes recaudaciones inició con el estreno de su película "Titanic" en 1997.

James Cameron: Primer director en recaudar mil mdd con 4 películas

El cineasta James Cameron es el único director en la historia del cine en recaudar dichas ganancias

El Universal.-

El director estadounidense James Cameron sigue cosechando éxitos en su carrera cinematográfica y ahora ha conseguido un nuevo récord en la historia del séptimo arte.

Con el reciente estreno de la tercera película de la saga "Avatar: Fire & Ash", Cameron logró recaudar la suma de mil millones de dólares a 16 días de su estreno en cartelera.

Tras conseguir dicha recaudación, James Cameron se ha convertido en el primer director en la



Con el estreno de la tercera película de la saga "Avatar", Cameron logró recaudar mil mdd.

historia del cine en obtener más de mil millones de dólares de recaudación con cuatro películas diferentes.

El legado de James Cameron con grandes recaudaciones inició con el

estreno de su película "Titanic" en 1997, posterior a ello, el cineasta continuó sumando éxitos con producciones como "Avatar" en 2009 con 2 mil 900 millones de dólares, su secuela

"Avatar: The Way Of Water" en 2022 con 2 mil 300 millones de dólares y finalmente "Avatar: Fire & Ash".

Cabe destacar que, incluso hace unas semanas, James Cameron también ingresó al exclusivo grupo de cineastas multimillonarios de Hollywood.

Y es que, de acuerdo con Forbes, Cameron alcanza un patrimonio neto de mil 100 millones de dólares gracias a sus películas realizadas en sus 40 años de trayectoria en la pantalla grande con éxitos como "Terminator", "Titanic" y "Avatar".



El actor aseguró que la campaña fue creada sin su consentimiento.

Niega Mickey Rourke pedir donaciones para evitar desalojo

Redacción.-

El actor estadounidense Mickey Rourke salió al paso de la polémica generada en los últimos días y negó tajantemente haber solicitado ayuda económica a través de una campaña de recaudación en GoFundMe, creada para reunir 100 mil dólares con el objetivo de evitar su desalojo de una vivienda que renta en Los Ángeles.

A través de un video de aproximadamente cinco minutos publicado en su cuenta de Instagram, el intérprete rechazó cualquier vínculo con la iniciativa y aseguró que fue creada sin su consentimiento. En un mensaje cargado de enojo, Rourke afirmó que jamás pediría dinero a desconocidos y calificó la situación como humillante. Reconoció sentirse "frustrado y confundido" por lo ocurrido, aunque señaló que logrará superar este episodio como otros momentos difíciles de su vida.

La campaña fue lanzada esta semana por Liya-Joelle Jones, quien se presentó como amiga del actor y parte de su equipo. De acuerdo con la revista People, el fondo logró recaudar más de 100 mil dólares antes de que Rourke desmintiera públicamente su participación y afirmara no tener conocimiento previo sobre la supuesta fundación.

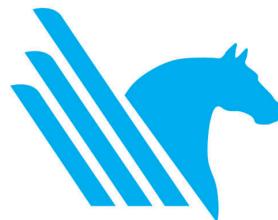
El actor explicó que su situación financiera se ha visto afectada desde la pandemia de covid-19 y la reciente huelga de guionistas en Hollywood.

Además, detalló que dejó de pagar el alquiler tras el deterioro de la vivienda, la cual —según relató— comenzó a presentar problemas graves luego de que fue adquirida por nuevos propietarios. Rourke mencionó la presencia de roedores, daños estructurales y falta de mantenimiento como algunas de las razones que lo llevaron a suspender los pagos.

En diciembre pasado, el actor habría recibido una notificación legal para saldar cerca de 60 mil dólares en renta atrasada o enfrentar un proceso de desalojo, situación que lo colocó bajo el escrutinio mediático. Rourke adelantó que el conflicto se resolverá en los tribunales y reiteró que no aceptará donaciones de fans ni del público en general.

Mickey Rourke alcanzó la fama en la década de los ochenta con títulos como 9 ½ Semanas y Diner. Posteriormente, se alejó temporalmente de la actuación para dedicarse al boxeo profesional, etapa que le dejó severas lesiones. Pese a ello, logró regresar al cine con participaciones destacadas en filmes como Sin City y Domino.

Su mayor reconocimiento en años recientes llegó con El luchador, dirigida por Darren Aronofsky, papel que le valió un Globo de Oro y una nominación al Óscar, consolidándolo como una de las figuras más complejas y resilientes de Hollywood.



La vida del pintor Guillermo Ceniceros ha estado ligada desde la juventud con la UANL. Fue alumno de la Escuela de Artes Plásticas.

Retratan en libro reciente mural que Ceniceros brindó a la UANL

César López.-

El Centro Regional de Información y Documentación en Salud CRIDS Dr. Alfredo Piñeyro López, de la Facultad de Medicina-Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González de la UANL, alberga "Los rostros de la medicina", tercer mural del pintor Guillermo Ceniceros.

Dicho mural y su proceso quedó documentado en el libro "El ritmo de la creación. Los rostros de la medicina, mural de Guillermo Ceniceros".

La edición cuenta con el registro fotográfico de Gabriela Bautista y es editado por la UANL, con el apoyo de la Facultad de Medicina, a través de su director Óscar Vidal Gutiérrez.

La presentación estuvo conducida por José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura UANL; quien fue acompañado por Carlos Lejaim

Gómez, coordinador de Enlace y Proyectos Estratégicos de la Editorial Universitaria, así como por la curadora Sara López, también prologuista de la obra.

"El libro nos habla de lo que está antes de la inauguración del mural, nos habla de un proceso que llevó un tiempo, alrededor de un año y ocho meses. Las fotografías de la artista Gabriela Bautista nos van presentando una historia de la creación, la historia de la pincelada, del color, de la decisión", señaló José Javier Villarreal, secretario de Extensión y Cultura.

La vida del pintor Guillermo Ceniceros con la UANL ha estado ligada desde la juventud del artista duranguense. Fue alumno de la Escuela de Artes Plásticas, de la entonces Universidad de Nuevo León. Recintos como la Facultad de Química conserva el mural Integración y pensamiento,

mientras que el Teatro Universitario cuenta con la obra Espejos comunicantes.

"Con esta obra el maestro Ceniceros cierra una relación exitosa con la UANL, gracias a esta trilogía de murales con los que él ha dotado al arte y al patrimonio de la Universidad", resaltó Sara López.

Al respecto, Carlos Lejaim Gómez indicó que "se plasmara este proceso creativo, a través del registro fotográfico de Gabriela Bautista, un acto pertinente porque normalmente vemos la obra en el muro, que nos puede fascinar o identificarnos con ella, pero difficilmente contamos con un registro, como aquí ver al maestro Ceniceros arriba del andamio".

Por último, cabe mencionar que el libro puede adquirirse en la Casa Universitaria del Libro, así como en su portal tiendacasadelibro.uanl.mx.

Viven estudiantes entrenamiento aeroespacial en la NASA

César López.-

Dos alumnas de la Universidad de Monterrey dieron un paso hacia la estratosfera de sus estudios al ser seleccionadas para participar en el International Air and Space Program (IASP) 2025, un entrenamiento intensivo que las colocó frente a los mismos retos que enfrentan astronautas y especialistas del ámbito aeroespacial.

La experiencia, marcada por la exigencia técnica y el trabajo colaborativo, les permitió dimensionar el alcance de su vocación y proyectar sus aspiraciones profesionales en un escenario de talla mundial.

El programa se realizó en el Space Center Houston y en el Johnson Space Center de la NASA, donde solo 50 estudiantes de distintos países fueron admitidos para entrenar bajo un modelo académico y operativo que simula condiciones reales de preparación como astronauta.

Imelda Gómez, alumna de Ingeniería en Mecatrónica, y Andrea Zoe Blanco, estudiante de Ingeniería Mecánica Administrativa, ambas de tercer semestre, fueron seleccionadas para integrarse al programa, el cual reúne a jóvenes de distintos países interesados en el ámbito aeroespacial y la ingeniería aplicada.

A través de actividades prácticas, simula-



Imelda Gómez y Andrea Zoe Blanco, estudiantes de la UDEM.

ulaciones técnicas y dinámicas de trabajo en equipo, las participantes fortalecieron habilidades de solución de problemas, comunicación efectiva y pensamiento crítico, al enfrentar desafíos propios del entorno aeroespacial.

Durante su estancia, Imelda destacó que uno de los momentos más significativos fue recorrer el Centro de Entrenamiento de Astronautas y obser-

var de cerca los módulos de práctica de la Estación Espacial Internacional, experiencia que impactó directamente en su proyecto profesional.

"Me hizo sentir que ser astronauta no es un sueño lejano, sino una meta a la que realmente podría aspirar", comparó.

La convivencia con ingenieros y especialistas de la NASA fortaleció su comprensión del trabajo colaborativo en ingeniería y del valor del enfoque multidisciplinario.

"Me di cuenta de que ningún proyecto, y menos en el ámbito aeroespacial, se logra solo. Escuchar distintas opiniones, integrar perspectivas de diferentes disciplinas y confiar en las habilidades del equipo es clave para que una misión tenga éxito", afirmó.

Por su parte, Andrea Zoe resaltó que uno de los aspectos más significativos de su experiencia fue convivir con jóvenes de distintas partes del mundo que compartían una fuerte vocación por la ciencia y la ingeniería.

"Lo que más me impactó fue el hecho de estar rodeada de personas tan impresionantes, gente curiosa, ambiciosa y apasionada por lo que le gusta", señaló.

También declaró que su participación en este programa transformó su percepción sobre la ingeniería y su impacto en proyectos de gran escala.

Llegan los Reyes Magos gracias al DIF NL

El Universal.-

Para llevar alegría y fomentar la sana convivencia en la comunidad, la Directora General del Sistema DIF Nuevo León, Gloria Bazán Villarreal, entregó ayer más de mil juguetes destinados a la niñez que habita en diversos sectores del municipio de Monterrey.

Esta iniciativa busca impactar positivamente a familias en zonas estratégicas de la ciudad, asegurando que los más pequeños celebren esta temporada con un presente que estimule su desarrollo integral y su derecho a la recreación.

Durante la jornada, Bazán Villarreal, acompañada por Oscar Espino, Coordinador Técnico del DIF estatal y un equipo de colaboradores, visitó personalmente las colonias 10 de marzo, Garza Nieto, Industrial e Independencia. En estos puntos, se entregaron obsequios a menores en un rango de edad de los 0 a los 14 años, beneficiando desde bebés hasta pre-

adolescentes.

"Estamos muy contentos de iniciar este año cumpliendo con el compromiso de llevar sonrisas a nuestras niñas y niños. Estos juguetes representan el cariño de toda la sociedad que se sumó a nuestra causa", expresó la titular del



Esta iniciativa busca impactar positivamente a familias en zonas estratégicas.

organismo.

La entrega de estos apoyos es posible gracias a la generosidad de la sociedad civil, empresas privadas y diversas secretarías de gobierno que participaron activamente en la pasada campaña "Regaleón 2025".

La integrante de la Academia de las Letras de Quebec y autora de "Formas útiles", asegura que con su poesía intenta llegar a lo más profundo y oscuro de sí misma y darles a esas palabras un sentido.

Así lo ha hecho en toda su poesía que ha

sido traducida al alemán, inglés, catalán, español e italiano.

¿Cómo asume la poesía?

A través de estas palabras intento excavar, intento llegar a lo más profundo y oscuro de mí y darles un sentido, ver de qué manera estas palabras pueden convertirse en una manera de expresar aquello que nos callamos y que no sabemos ni siquiera que está ahí. Y son estas palabras, esta poesía la que a mí me ha permitido transformar esa oscuridad en claridad, me permiten mantenerme viva y expresando lo que quiero transmitir a mis lectores.

No siempre logramos encontrar la claridad, pero al menos lo que sí nos permite la poesía es comprender mejor la oscuridad, ver los matices, las intensidades, el espesor que maneja y de esa manera tener una mejor comprensión de nosotros mismos y de lo que nos rodea.

¿La poesía tiene la virtud de hacernos más humanos?

Totalmente, sobre todo lo que hace la

¿Cuándo se quita el árbol de Navidad?

El Universal.-

Con el inicio del año y el regreso a la rutina laboral y escolar, una duda se repite en miles de hogares: hasta cuándo es correcto dejar el árbol de Navidad. Aunque el calendario marca que las fiestas decembrinas concluyeron el 31 de diciembre, la tradición religiosa y cultural indica que la temporada navideña se extiende varios días más, lo que explica por qué muchas familias mantienen aún sus decoraciones.

De acuerdo con estudios históricos y reli-

giosos, tales como Encyclopaedia Britannica y el Vaticano Historical Archive, el momento adecuado para retirar el árbol no depende del Año Nuevo, sino del significado de los llamados 12 Días de Navidad, una referencia que suele interpretarse de forma incorrecta y que tiene raíces profundas en la tradición cristiana europea.

Contrario a la creencia popular, los 12 Días de Navidad no comienzan antes del 25 de diciembre. Según la Encyclopaedia Britannica, este periodo inicia el mismo día de Navidad y concluye el 6 de enero, fecha

conocida como la Epifanía. Esta celebración conmemora la visita de los Reyes Magos al niño Jesús y representa, dentro del cristianismo, el cierre oficial del ciclo navideño.

Durante siglos, iglesias y comunidades esperaban hasta el Día de Reyes para retirar el árbol, las coronas y los adornos. De acuerdo con archivos litúrgicos del Vaticano Historical Archive, quitar las decoraciones antes de la Epifanía se consideraba inapropiado, mientras que prolongarlas más allá de esa fecha rompía con el orden simbólico del calendario religioso.

Incluso, el folclore de algunas regiones europeas advertía que dejar las decoraciones después del 6 de enero podía atraer mala suerte, lo que reforzó la idea de que ese día marcaría el final definitivo de la Navidad.

Más allá del simbolismo, existen razones prácticas que influyen en la decisión de cuándo quitar el árbol. Según la National Fire Protection Association (NFPA), los árboles naturales que permanecen demasiado tiempo en interiores y sin riego adecuado pueden secarse, volverse quebradizos y representar un riesgo de incendio, especialmente cuando conservan series de luces eléctricas.



Durante siglos esperaban hasta el Día de Reyes para retirar el árbol.